

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE LA RIOJA



<b>RESUMEN</b>
<b>LEYES</b>
N° 8.107
<b>DECRETOS</b>
<b>RESOLUCIONES</b>
Año 2006 N°s. 055 - 058 - 059 - 073 074 (S.I. y P.I.)
<b>LICITACIONES</b>
N°s. 04/07 - 05/07 - 06/07 07/07 - 08/07 - 09/07 y 010/07 (A.P.O.P.) N° 04/07 (Vivienda y Urbanismo)

<p><b>REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b> 165.037-30-10-87</p>	<p><b>EDITADO POR EL DEPARTAMENTO DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL</b> <b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION</b> Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel. 03822 - 426916 <b>DIRECCION TELEGRAFICA DIBO</b> Jefe de Departamento: Héctor Sergio Sturzenegger</p>	<p><b>CORREO ARGENTINO</b> <b>OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA</b></p>	<p><b>CORREO ARGENTINO</b> <b>FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005</b></p>	<p><b>Franqueo a Pagar</b> <b>Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20</b> <b>C.P. 5300</b></p>
<p>LA RIOJA</p>	<p>Viernes 02 de marzo de 2007</p>	<p>Edición de 28 páginas - N° 10.457</p>		

**LEYES****LEY N° 8.107****LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

Artículo 1°.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación con carácter de urgencia el inmueble ubicado al costado Noreste de la Ruta Nacional N° 38 entre los kilómetros 1.017/18, de la ciudad de Chamental, departamento Chamental, identificado como: Parcela 20 de la Manzana 36, con una superficie total de: 9.750 m<sup>2</sup>, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en Matrícula: G-1287, a nombre de "GRAFALAR Grandes Fábricas Argentinas La Rioja S.A." o quien o quienes resultaren ser sus legítimos propietarios. De igual modo se expropian las instalaciones, maquinarias, herramientas, marca comercial en uso ASICS, materia prima, productos elaborados, semielaborados y terminados que se encuentren dentro del inmueble identificado, conforme al inventario que forma parte de la presente y se designa como Anexo I.

Artículo 2°.- Serán adjudicados en uso por el término de cuatro (4) años prorrogables por igual período, a la Cooperativa de Trabajo Chamental Ltda., (inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social INAES en Matrícula N° 26.814 y Acta N° 13.759 de fecha 17 de agosto de 2004), el inmueble, maquinarias, instalaciones, herramientas, productos, materias primas, marca comercial en uso ASICS y demás bienes citados en el Artículo 1° y que constan en el inventario que se adjunta como Anexo I de la presente, obrante a fs. 98/131 del Expediente Judicial N° 83175, caratulados GATILAR SA: s/Quiebra - Incidente de venta Inmueble Planta Chamental, tramitado por ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14.

Artículo 3°.- El inmueble se destinará al funcionamiento de la Cooperativa de Trabajo Chamental Ltda. debiendo ésta desarrollar la misma actividad productiva de la ex GATILAR S.A. (producción de calzado deportivo, indumentaria y afines), con el cargo que en el mismo se desarrolle el plan de reactivación fabril presentado por la Cooperativa, ante el Juzgado mencionado precedentemente.

Artículo 4°.- La tasación de los bienes expropiados por esta ley será determinada por la autoridad administrativa competente.

Artículo 5°.- La Función Ejecutiva articulará con los organismos correspondientes del Gobierno Nacional las acciones necesarias para que conforme a sus respectivas facultades y en el estado que se encuentra el trámite judicial, se pueda garantizar la consecución de los objetivos previstos en el Plan de Trabajo propuesto por la Cooperativa de Trabajo Chamental Ltda., presentado ante el Juzgado y causa citada en el Artículo 2° de la presente ley.

Artículo 6°.- Transcurrido el término de cuatro (4) años, prorrogable por igual período, la Cooperativa de Trabajo Chamental Ltda. tendrá la opción preferente de compra de los citados inmuebles, maquinarias, instalaciones, herramientas, productos, materias primas, marca comercial en uso y demás bienes citados en la presente ley.

Artículo 7°.- Los controles sobre la actividad que desarrollará la Cooperativa de Trabajo Chamental Ltda. serán efectuados por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), Ministerio de Trabajo de la

Nación y Ministerio de Industria, Comercio y Empleo de la Provincia.

Artículo 8°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley serán tomados de Rentas Generales.

Artículo 9°.- Serán de aplicación supletoria las normas contenidas en la Ley N° 4.611, en cuanto no se opongan a la presente ley.

Artículo 10°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 121° Período Legislativo, a veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil seis. Proyecto presentado por el diputado **Héctor Ricardo Arroyo**.

**Roberto Miguel Meyer - Vicepresidente 2° - Cámara de Diputados e/e de la Presidencia - Raúl Eduardo Romero - Secretario Legislativo**

**A N E X O**

N° de Orden	Cantidad	Materia prima - Pre-aparado - Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. * Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
1	1	Rollo de velours 48 metros	-	-	-	-
2	3	Rolls velours (retazo)	-	-	-	-
3	10	Planchas p/refuerzo de taloneras	-	-	-	-
4	3	Rolls goma espuma (retazo)	-	-	-	-
5	1	Rollo descarnado sintético 60 metros	-	-	-	-
6	7	Estantes c/40 rollos remanente varios tipos materiales	-	-	-	-
7	400	Pares de taloneras	-	-	-	-
8	100	Pares vista de ojajillos	-	-	-	-
9	1.300	Pares cañas	-	-	-	-
10	700	Pares lengüetas	-	-	-	-
11	200	Taloneras velours	-	-	-	-
12	2.400	Pares cañas velours	-	-	-	-
13	870	Punteras	-	-	-	-
14	2.900	Taloneras	-	-	-	-
15	390	Pares vista de ojajillos	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. * Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
16	5.200	Capelladas terminadas	-	-	-	-
17	5	Rolls descarnado natural verde 11.4-11.2-10.07-6.85 y 11.23 metros	-	-	-	-
18	11	Paños descarnado natural verde	-	-	-	-
19	10	Paños cadeneta (remanente)	-	-	-	-
20	10	Paños velours (remanente)	-	-	-	-
21	4	Aparado Matafuegos	Fever	-	-	-
22	2	Matafuegos	Abocor	-	-	-
23	1	Botiquín madera de pared	-	-	-	-
24	1	Camilla de hierro	-	-	-	-
25	3	Bebedores frío-calor	IBBL	6FQ.2000	-	-
26	1	Zorra hidráulica	-	-	-	-
27	1	Silla plástica marrón	-	-	-	-
28	3	Relojes tarjeteros	-	-	-	-
29	1	Estant. met. 2 x 2,40 metros	-	-	-	-
30	3	Estant. met. 2 x 0,90 metros	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Armado Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
31	1	Máq. de pegar Suela. Env.	-	-	-	102024-001/4
32	1	Máq. de pegar Suela. Env.	Funck's	-	-	102024-034/5
33	1	Horno de secado	-	920/1300 TSM	-	102121-055/7
34	1	Máq. de base	Cerim	CK 24	# 5159	102043-034/2
35	1	Máq. de punta	Cerim	K 78	# 6269	102042-030/1
36	1	Máq. de cemento y plantilla	Sabal	7000	-	102069-047/3
37	1	Máq. de cambrar	O.M.I.C.	-	# 5696	102027-017/7
38	1	Cinta transportadora	-	-	+ 0723345	-
39	1	Máq. hidráulica	Kuk-Dog	KD 54	# 1215	-
40	1	Cinta transportadora 7 metros	-	-	+ 2004911 10/7	-
41	1	Aspirador industrial	Schuster	-	# 114842	305003-073/7
42	1	Cepillo raspado y limpieza	-	-	-	-
43	1	Máq. de base	Cerim	-	# 5146	102043-039/1
44	1	Máq. cementar Plantillas	Sabal	7000	-	102069-038/2
45	1	Cepillo raspado y limpieza	-	-	+1063831	-
46	1	Máq. de base	Cerim	CK 24	# 5211	-
47	13	Hornos Verticales	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
48	1	Cepillo limpieza c/motor trifásico	-	-	-	-
49	1	Cinta transportadora 5 metros	-	-	-	-
50	1	Máq. de encintar	Silpar	-	-	-
51	1	Cinta transportadora 5 metros	-	-	+ T63B4	-
52	1	Aspirador industrial	Huber de Marc	A 1000	-	-
53	1	Máq. de base	Cerim	-	# 2584	-
54	1	Máq. de base	Cerim	-	# 2482	-
55	1	Máq. pegar puntera	Parker	-	-	102133-001/2
56	1	Máq. pegar suela Env.	Funck's	-	# 232	102024-032/9
57	1	Aspiradora artificial	Schuster	-	# 114859	-
58	1	Máq. de base	Cerim	K 58	# 3975	102043-029/2
59	1	Máq. de punta	Cerim	K 78	# 4943	-
60	1	Máq. pegar plantillas	Sabal	7000	-	102069-018/4
61	1	Máq. de cambrar, frío-calor	Matic	-	# 32/510149	102027-034/2
62	1	Cabina de limpieza	Poppi Village	-	+ 4006	201004-004/2
63	1	Cinta transportadora 3 metros	-	-	+ A-912	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
64	1	Cinta transportadora 3 metros	Czerwierny	-	+ A-121	-
65	1	Horno horizontal de secado chico	Czerwierny	-	+ 270AX	-
66	1	Horno horizontal de secado chico	Siemens	-	* 1LA7-070-4AA10	-
67	1	Cinta transportadora 3 metros	Panzer	5M	# A4019	-
68	1	Máq. de punta	Cerim	K 78	# 6488	-
69	1	Máq. de punta	Cerim	K 78	# 6634	-
70	6	Estufas de secado a cuarzo	-	-	-	-
71	1	Cinta transportadora 7 metros	-	7000	-	402002-103/8
72	1	Máq. de pegar suela Env.	Funk's	-	-	102024-015/4
73	1	Horno de secado	-	-	# 200095	102121-019/8
74	1	Cepillo	-	-	-	102046-023/2
75	1	Cinta transportadora 5 metros	Panzer	-	-	402002-089/9

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
76	1	Máq. de base	Cerim	-	-	# 2484 102043-017/7
77	1	Máq. de punta	Cerim	K 73	# 6632	102042-046/7
78	1	Máq. de punta	Cerim	K 73	# 6640	102042-045/9
79	1	Máq. de pegar plantillas	Sabal	7000	-	102069-039/0

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
80	1	Cambradora calor	O.M.I.C.	-	# 5438	102027-003/7
81	1	Humectador	-	-	+ VND22687 /1066	-
82	1	Cinta transportadora 7 metros	-	-	+ 0621244	-
83	1	Horno secado horizontal chico	-	-	-	-
84	1	Cinta transportadora de banda 4 metros	-	-	-	402002-185/5
85	1	Cinta transportadora 7 metros	Panzer	-	-	402002-102/0
86	1	Máq. de coser	Mec Val	CS 87	# 870490	102065-016/2
87	1	Estabilizador frío calzado	Master	-	# 303/10/84	102151-005/0
88	1	Prensa suela	Kuk Dog	KD 54	-	-
89	1	Máq. de encintar	Silpar	-	-	102109-002/0
90	1	Máq. de coser	Strobell	-	# 142701-3	101501-001/8
91	1	Máq. Cambrado calor	O.M.I.C.	-	# 109182	102027-002/9
92	1	Cinta transportadora 5 metros	-	-	+ 1211794	-
93	1	Horno de secado chico	-	-	-	-
94	1	Cinta transportadora 5 metros	-	-	+ 91967	-
95	1	Máq. de cambrar frío calor	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
96	1	Máq. de coser	-	CS 82 M.4	-	-
97	1	Máq. de raspar suela	Pelme	-	-	102028-075/4
98	1	Máq. de raspar suela	Huber de Manchi	PS2000	# 2047	102028-067/1
99	1	Máq. de raspar suela	Pelme	-	-	102028-067/2
100	1	Cinta transportadora 7 metros	-	-	+ 2004911	-
101	1	Lijadora	-	-	+ 82126164	-
102	1	Lijadora	-	-	+ 52125234	-
103	1	Máq. colector de polvo	-	-	* 9.2007/6	-
104	1	Máq. de pegar suela Env.	-	-	-	-
105	1	Máq. de secado	-	-	# 2000-112	-
106	1	Cinta transportadora 3 metros	-	-	+ A0111654	-
107	1	Cepillo de limpieza	-	-	+ 0671768	-
108	1	Cinta transportadora 5 metros	-	-	# 3166 V	-
109	1	Cepillo de limp. c/motor trifásico	-	-	-	-
110	1	Máq. de pegar suela	Funk's	-	-	-
111	1	Horno revividor a cuarzo	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
112	1	Cinta transportadora 5 metros	-	-	+ 200491110 06	-
113	1	Máq. de base	Cerim	K 58	# 4074	-
114	1	Cepillo raspado y limpieza	-	-	+ 72100328	-
115	1	Vaporizador eléctrico	-	-	-	-

Cont. ANEXO - Ley N° 8.107

116	1	Máq. de punta	Cerim	K 78	# 5095	-
117	1	Máq. de cambrar calor	-	-	+ 108920311	-
118	1	Cinta transportadora 5 metros	-	-	+ 911051	-
119	1	Cinta transportadora 5 metros	-	-	-	-
120	2	Horno revividor	-	-	-	-
121	1	Máq. de raspar suela	-	-	+ 186775	-
122	1	Máq. de raspar suela	-	-	* 0395-AA92834	-
123	1	Máq. alogenadora	Iron Fox	-	# 117091	-
124	1	Cinta transportadora 3 metros	-	-	+ 91974	-
125	1	Cinta transportadora 3 metros	-	-	+ A0112170	-
126	1	Cinta transportadora 3 metros	-	-	+ 0121434	-
127	1	Cinta transp. banda 4 metros	-	-	+ 2000862	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
128	1	Cinta transp. banda 4 metros	-	86334/B P/SR	-	-
129	2	Hornos horizontales	-	-	-	-
130	1	Máq. marcar	Kehl	-	# 0285	-
131	1	Máq. marcar	Kehl	-	# 282	-
132	1	Máq. marcar	Kehl	-	# 0973	-
133	1	Máq. rebajadora de cuero	-	-	# 1216	-
134	1	Máq. cepilladora	Mech	-	+ 0165641	-
135	1	Máq. Cepilladora	-	-	-	-
136	1	Máq. de limpieza	-	-	-	-
137	1	Aspirador	Auster	-	# 23189	-
138	1	Aspirador	Mech	-	# 0667016	-
139	1	Aspirador	-	-	-	-
140	1	Aspirador	-	-	-	-
141	1	Cepilladora	Corradi	-	+ 4072303	-
142	1	Máq. de base	Cerim	-	# 2483	-
143	1	Cinta transp. banda 4 metros	-	-	-	402002-015/4
144	1	Máq. limpieza zapato	-	-	-	102030-008/1

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
145	1	Máq. de coser	Mec-Val	CS 87	# 870-338	-
146	1	Máq. de coser	Mec-Val	CS 87	-	102065-020/4
147	1	Máq. prensa neumática	-	-	-	-
148	1	Máq. de encintar	Silpar	-	-	102109-004/6
149	1	Aspirador individual	Nuster	ST 17	-	305003-042/2
150	1	Aspirador individual	Nuster	ST 17	-	-
151	1	Máq. de punta	Cerim	K 78	# 5119	-
152	1	Máq. pegar plantillas	Sabal	7000	# 92502	102069-035/8
153	1	Aspiradora	-	-	# 22019	-
154	1	Máq. debiladora	Brugi	-	# 11390	-
155	1	Cepillo de limpieza	-	-	-	102030-055/2
156	1	Horno secado	-	-	-	-
157	1	Máq. de base	Cerim	CK 24	# 5159	-
158	1	Máq. de cementar plantilla	Sabal	7000	-	-
159	1	Máq. de pegar suela Env.	-	-	-	-
160	1	Máq. de pegar suela Env	Morbach	-	# 1146	-
161	1	Máq. de cambrar	O.M.I.C.	-	# 5696	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
162	1	Cinta transportadora	-	-	-	-
163	1	Máq. Hidráulica	Kuk-Dong	KD 54	# 1215	-
164	1	Cinta transportadora 7 metros	-	-	+ 200491110/7	-
165	1	Máq. Prensa hidráulica	-	KD 54	-	-

166	1	Aspirador industrial	Schuster	-	-	# 114842	-
167	1	Cepilladora raspado y limpieza	-	-	-	-	-
168	1	Máq. de base	Cerim	-	-	# 5146	-
169	1	Máq. de cementar plantillas	Sabal	7000	-	-	-
170	1	Humectador	-	-	-	-	-
171	1	Humectador	-	-	-	-	-
172	1	Humectador	-	-	-	-	-
173	1	Humectador	-	-	-	-	-
174	1	Humectador	-	-	-	-	-
175	1	Máq. cepilladora	Ercole	-	-	+ 184281	-
176	1	Máq. cepilladora de puntera	-	-	-	-	-
177	1	Máq. de embeber	Pfaff	-	-	# 86736	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
178	1	Máq. cortadora de tira	-	Mec-val srl m.b.g B	# 887	-
179	1	Horno revividor	Albeko	-	-	# 832807
180	1	Balancín pluma	-	M 6304V	-	# 1010204
181	1	Cinta humectadora	-	-	-	-
182	1	Máq. de encintar	-	-	-	-
183	1	Máq. segmentadora	Bima	D812-1	-	-
184	1	Máq. pegar plantilla	Sabal	7000	-	-
185	1	Máq. rotuladora	WSK	-	-	# 157758
186	1	Máq. cepillado	Marelli	-	-	+ 155395
187	1	Máq. cepillado	-	-	-	-
188	1	Máq. estabilizadora frío calzado	Master	-	-	# 052-0694
189	1	Cepilladora	-	-	-	+ 0378377
190	1	Máq. pegar puntera	Univer	-	-	* K20040/100 M
191	1	Máq. pegar puntera	Parker	CA 8	-	-
192	1	Máq. pegar puntera	-	-	-	-
193	1	Máq. de coser	Strobel	-	-	# 145378-3

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
194	1	Máq. de coser	Strobel	-	-	# 148551-4A
195	1	Máq. de coser	Secondo Mona	BREV. 245709	* MACC 250	-
196	1	Máq. de coser	Jumbo King	-	-	# 4500400
197	1	Máq. de cambrado calor	O.M.I.C.	-	-	# 5384
198	1	Prensa neumática	-	-	-	-
199	1	Prensa neumática	-	-	-	-
200	1	Prensa neumática	-	-	-	-
201	1	Prensa neumática	-	-	-	-
202	1	Prensa neumática	-	-	-	102024-090/7
203	1	Cinta transportadora 7 metros s/motor	-	-	-	-
204	1	Cinta transportadora 5 metros s/motor	-	-	-	-
205	1	Cinta transportadora 7 metros	-	-	-	+ 0910196
206	1	Máq. de coser	Mec-Val	-	-	* 7.92.870339
207	1	Máq. de coser	Mec-Val	-	-	# 870489
208	1	Máq. de coser	Kehl	-	-	# 0290
209	1	Máq. de coser	Pfaff	-	-	# 223098

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
210*	1	Máq. grabar Transf.	-	WSK 870	# 113698	102049-010/6
211	1	Máq. fijar forros	-	WSK 403	# 114198	102106-007/2
212	1	Balancín pluma	Atom	-	# 1096964	102040-051/9
213	1	Balancín puente	Atom	HS 520/4	-	102039-026/4
214	1	Máq. de coser	Pfaff	441	# 648391	101301-608/2
215	1	Máq. de coser	Pfaff	463	# 1414864	-
216	1	Máq. de coser	Pfaff	461	# 271337	-
217	1	Balancín Pluma	Atom	-	# 98995	-
218	1	Cepilladora	-	-	+ 1611304	-
219	1	Cepilladora de dos motores	Mech	-	+ 0869446	-

220	1	Cepilladora de dos motores	Mech	-	+ 0381274	-
221	1	Máq. de coser	Pfaff	471	# 673276	101301-782/5
222	1	Máq. de marcar cortes	-	-	-	102011-015/9
223	1	Máq. de coser	Singer	300	# ZSK605	101401-050/6
224	1	Máq. Termostampadora	Caltex	-	-	109026-021/5
225	1	Máq. de coser	Pfaff	335	# 628995	-
226	1	Balancín pluma	Atom	G 999	# 1010201	102040-065/9
227	1	Máq. de pegar suela	Morbach	-	# 1146	102024-084/0

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matricula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
228	180	Capelladas completas grandes	-	-	-	-
229	752	Capelladas completas niños	-	-	-	-
230	200	Pares plantillas terminadas	-	-	-	-
231	106	Canastos conteniendo 5.092 hormas	-	-	-	-
232	102	Canastos conteniendo hormas sin contar	-	-	-	-
233	3	Bebedores	-	-	-	-
234	1	Escaleras madera tijera 4 metros	-	-	-	-
235	1	Camilla	-	-	-	-
236	10	Matafuegos	Fever	-	-	-
237	1	Botiquín madera de pared	-	-	-	-
238	27	Cajones con fondos de goma terminados	-	-	-	-
239	5.930	Plantillas de armado	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matricula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
240	2	Cajas con sacabocados varios modelos	-	-	-	-
241	5.700	Suelines	-	-	-	-
242	600	Plantillas de empaque sin terminar	-	-	-	-
243	500	Pares de fondos de goma	-	-	-	-
244	400	Pares de cuñas de goma eva	-	-	-	-
245	1	Zorra hidráulica	-	-	-	-
246	4	Cajas conteniendo contrafuertes	-	-	-	-
247	6.200	Plantillas de empaque terminadas	-	-	-	-
248	428	Canastos para hormas	-	-	-	-
249	7	Cajas conteniendo contrafuertes	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Sector Pre-aparado y Corte Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matricula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
250	1	Máq. agujereadora manual	-	-	-	-
251	1	Máq. agujereadora neumática	-	-	-	-
252	1	Máq. de coser	Pfaff	-	# 438-601-BC	-
253	1	Máq. balancín pluma	-	-	-	-
254	1	Balancín pluma	Atom	SE 25	* 10 A0111333	-
255	1	Balancín pluma	Atom	-	* 17 A010298	-
256	1	Balancín pluma	Atom	SE 25	* 19 A011117	-
257	1	Balancín pluma	Atom	6999	-	-
258	1	Balancín Puente	Atom	5325T25	* 19 C010070	-
259	1	Máq. fijar forros	-	-	-	102019-004/5
260	1	Máq. rebajadora	Mec-Cal	-	# 922	-
261	1	Máq. de coser	Pfaff	5642	# 311865	-
262	1	Máq. de coser 3 tiras	Pfaff	5642	# 311867	-

263	1	Máq. de coser 3 tiras	Pfaff	5642	# 305446	-
264	1	Máq. de envolver tiras c/motor trifásico	-	-	-	-
265	1	Máq. de coser tiras	BREVETTA-TA	1025-RT30	* 9313098	-

Orden	Cantidad	Aparado Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matricula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
266	1	Máq. rebajadora de cuero	Mec-Cal	-	-	-
267	1	Máq. rebajadora de cero	Mec-Cal	FAV1471	* 021/4	-
268	1	Máq. rebajadora de cuero	-	M.B.G.	# 1668	-
269	1	Máq. de coser	Pfaff	3334	* 958/01-174/01-C	-
270	1	Máq. ojalladora	-	-	-	-
271	1	Máq. de coser	Golden Wheel	-	# 663000/8	-
272	1	Elevador vertical	-	-	-	-
273	1	Máq. de coser	Pfaff	441-0755/03-BL	# 734169	-
274	1	Máq. de coser	Pfaff	441 R	# 681019	-
275	1	Máq. coser de poste	Pfaff	441-755-13-BL	# 638275	-
276	1	Máq. coser de poste	Pfaff	491-755-13-900/53	# 705028	-
277	1	Máq. coser de poste 2 agujas	Pfaff	474	# 652687	-
278	1	Máq. de coser plana	Pfaff	418	# 333370	-
279	1	Máq. coser de poste 1 aguja	Pfaff	491	# 652826	-
280	1	Máq. coser de poste 2 agujas	Pfaff	474	# 664879	-
281	1	Máq. coser de poste 2 agujas	Pfaff	474	# 733368	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matricula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
282	1	Máq. coser de poste 2 agujas	Pfaff	474	# 699804	-
283	1	Máq. coser de poste 2 agujas	Pfaff	474	# 699813	-
284	1	Máq. coser de poste 2 agujas	Pfaff	474	# 681691	-
285	1	Máq. coser de poste 1 aguja	Pfaff	491	# 638267	-
286	1	Máq. overloc	Rimoldi	527	# 743620	-
287	1	Máq. de coser plana	Pfaff	461	# 1423657	-
288	1	Máq. de coser plana	Pfaff	1244	# 747449	-
289	1	Máq. de coser plana	Durkopp	-	# 211-15105	-
290	1	Máq. de coser	Pfaff	463	# 1422536	101304-010/8
291	1	Máq. de coser plana	Pfaff	441 R	# 760783	101302-085/2
292	1	Máq. de coser overloc	Juki	MO-2514-TO23	-	-
293	1	Máq. de coser	Pfaff	491	# 661210	101301-647/0
294	1	Máq. de coser	Pfaff	441	# 661223	101301-653/8
295	1	Máq. de coser	Pfaff	441	# 653318	101301-917/7
296	1	Máq. de coser	Pfaff	441	# 663009	-
297	1	Máq. coser poste 2 agujas	Pfaff	474	# 652687	101301-580/3
298	1	Máq. de coser	Pfaff	491	# 705031	101301-863/3

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matricula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
299	1	Máq. de coser plana	Pfaff	418	# 333372	-
300	1	Máq. de coser	Pfaff	474	# 664876	-
301	1	Máq. coser de poste 1 aguja	Golden Wheel	6111T	# 000288	-
302	1	Máq. coser de poste 1 aguja	Pfaff	491	# 673264	101301-726/2
303	1	Máq. de coser plana	Pfaff	491	# 648397	101301-607/4
304	1	Secador de adhesivo	Gatic	H2100	# H2100MM	102121-018/0
305	1	Máq. de coser	Pfaff	755/13-94002	# 629519	101301-477/2
306	1	Máq. de ojallar	-	-	-	-
307	1	Máq. coser atraque de lengüeta	Pfaff	3334	# 637273	101901-022/0
308	1	Máq. de coser	Pfaff	441 R	# 766164	-

Cont. ANEXO - Ley N° 8.107

309	1	Máq. de coser embebido	Pfaff	Kaiser Lautern	# 545510	101301-318/8
310	1	Máq. de coser	Pfaff	441	# 661228	101301-656/1
311	1	Máq. de coser	Pfaff	441	# 766156	101302-092/8
312	1	Máq. de coser	Pfaff	441	# 766163	101302-089/4
313	1	Máq. de coser	Pfaff	418	# 305545	-
314	1	Máq. de coser	Pfaff	418	# 314051	101304-046/2
315	1	Máq. coser poste 1 aguja	Pfaff	491	# 733384	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
316	1	Máq. coser poste 1 aguja	Golden Wheel	611T	# 00292	-
317	1	Máq. coser poste 1 aguja	Pfaff	491	# 673197	-
318	1	Máq. coser poste 1 aguja	Pfaff	474	# 664874	101301-678/5
319	1	Máq. coser poste 1 aguja	Pfaff	-	# 638258	101301-506/8
320	1	Máq. de coser	Pfaff	441	# 642197	101301-642/1
321	1	Horno de secado c/cinta	Panzer	-	# 44231	102121-063/6
322	1	Máq. de coser	Pfaff	491	# 673192	-
323	1	Máq. coser poste 1 aguja	Pfaff	464	# 673154	101301-747/8
324	1	Dispositivo neumático	Gatic	-	-	201051-004/4
325	1	Máq. coser atraque	Pfaff	3336	# 841326	101901-062/6
326	1	Máq. de coser	Pfaff	474	# 697882	101301-894/4
327	1	Máq. de coser	Pfaff	441	# 729355	101301-024/2
328	1	Máq. de ojallillos	Bima	0450-569	-	102-004-017/4
329	1	Disp. Neumático p/oj.	Schuster	-	# 110756	-
330	1	Máq. de poste 2 agujas	Golden Wheel	6112-T	# 000285	-
331	1	Máq. de coser	Pfaff	238	# 151233	101304-015/7
332	1	Amoladora de banco	Mech	-	+ 0630705	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
333	1	Disp. neumático p/oj.	-	-	-	-
334	1	Máq. p/bordado	Tajima	TMEF-HC612	* 00161-1A	103003-018/1
335	5	Barrales porta corriente c/presión de aire 32 metros	-	-	-	-
336	1	Barrales porta corriente c/presión de aire 13 metros	-	-	-	-
337	6	Barrales porta corriente c/presión de aire 16 metros	-	-	-	-
338	6	Barrales porta corriente c/presión de aire 19,4 metros	-	-	-	-
339	1	Barrales porta corriente c/presión de aire 35,2 metros	-	-	-	-
340	145	Sillas de madera	-	-	-	-
341	57	Bancos de hierro	-	-	-	-
342	1	Mesa con extractor de aire	-	-	-	-
343	50	Porta canastos	-	-	-	-
344	292	Canastos plásticos chicos	-	-	-	-
345	35	Canastos plásticos grandes	-	-	-	-
346	41	Carros metálicos porta bandejas	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
347	13	Carros metálicos porta capellada	-	-	-	-
348	9	Estanterías metálicas	-	-	-	-
349	2	Estanterías de madera	-	-	-	-
350	169	Mesas de madre de trabajo	-	-	-	-

351	4	Carros metálicos porta plantilla	-	-	-	-
352	5	Matafuegos capacidad 100 litros	Abocor	-	-	-
353	3	Escritorios metálico mesa de fórmica 1.35 x 0.70 metros	-	-	-	-
354	1	Escritorio de madera 1.20 x 0.62 metros	-	-	-	-
355	1	Sillón de escritorio cuerina marrón	-	-	-	-
356	1	Silla de escritorio cuerina marrón	-	-	-	-
357	1	Monitor	Ast Vision 4	-	-	-
358	1	Impresora	Epson	FX-1170	-	11404-118/5
359	1	Teclado	CE	5140	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
360	1	Biblioteca metálica 1.45 x 1 metros	-	-	-	-
361	1	Estabilizador automático de tensión	Macrom	-	-	-
362	1	Bomba	Siemens	-	# 457249	-
363	1	Escritorio enchapado en fórmica de madera 1.20 x 0.75 metros	-	-	-	-
364	1	Estufa de cuarzo de pie	Confortonce	-	-	-
365	1	Sillón p/escritorio color marrón	-	-	-	-
366	2	Barrales p/corriente c/presión de aire 5 metros c/u	-	-	-	-
367	1	Silla giratoria	-	-	-	-
368	1	Sillón cuerina marrón	-	-	-	-
369	1	Estantería de chapa de 0.20 x 1.50 porta molde de caja	-	-	-	-
370	1	Matafuegos cap. 10 Kg	Abocor	-	# PH 98	-
371	1	Fichero metálico 3 cajones	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Taller y Mantenimiento Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
372	1	Compresor	Sullar	1260	# 1983	-
373	1	Aspiradora p/polvo	Torit	TC2000	# T84076	-
374	1	Compresor (en desuso)	Boge	INHALT 10.000	* D960	-
375	1	Acumulador de aire	-	-	-	-
376	1	Transformador trifásico	AEG	DOF 5254	-	-
377	1	Transformador (en desuso)	NR	-	# 1731	-
378	1	Matafuegos cap. 20 Kg	Fexer	-	-	-
379	1	Bomba de agua	Iruma	-	# 15022	-
380	1	Bomba de agua	Iruma	-	# 15021	-
381	10	Matafuegos cap. 10 Kg	Abocar	-	-	-
382	7	Matafuegos cap. 30 Kg	Abocar	-	-	-
383	1	S. de Bombas Bomba de agua	Corradi	-	# 450986	-
384	1	Bomba de agua	Corradi	-	# 449019	-
385	1	Bomba de agua	Corradi	-	# 427940	-
386	1	Bomba de agua	Corradi	-	# 449187	-
387	1	Moto bomba	Falcon	-	+ 9016049A	-
388	1	Estantería metálica	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
389	1	Cofre metálico 6 puertas	-	-	-	-
390	1	Escalera de aluminio 12 metros	-	-	-	-
391	1	Escalera tijera de aluminio 3 metros	-	-	-	-
392	1	Escritorio de madera 1.50 x 1.10 metros	-	-	-	-
393	1	Estantería de madera	-	-	-	-
394	1	Carretilla plástica	-	-	-	-
395	2	Compresor (en desuso)	Worting-Ton	HBB 75125	# 703.01.01 #6703.01.02	-
396	1	Condensador de	-	30HR120	# 0114	-

397	1	aire	-	30HR120	# 0113	-
398	1	Condensador de aire	-	FO/02	# 11315	-
399	1	Bruggi	-	-	-	-
400	1	Horno Flash	-	-	-	-
400	1	Humectador	-	-	-	102058-007/0
401	1	Máq. pegar puntera	-	-	-	102133-009/5
402	1	Equipo frío	Surrey	MS40D	#831003032	-
403	1	Tubo de acetileno	-	-	# 702AGA	-
404	1	Tubo de oxígeno	-	-	# 2526/7	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
405	1	Zorra hidráulica	-	-	# 7867	-
406	1	Tablero de dist. de electricidad de 10 bocas con 6 capacitores	-	-	-	-
407	2	Carros de chapa porta herramientas	-	-	-	-
408	4	Bancos de trabajo de madera	-	-	-	-
409	1	Tablero de dist. de electricidad de 20 bocas	-	-	-	-
410	2	Tablero de dist. de electricidad de 11 bocas	-	-	-	-
411	2	<b>Oficina taller</b> Bibliotecas metálicas 1.45 x 1 metros	-	-	-	-
412	1	Archivero metálico 1.40 x 1.15 metros	-	-	-	-
413	1	Escritorio metálico 1.70 x 0.80 metros	-	-	-	-
414	2	Ficheros metálicos 2 cajones	-	-	-	-
415	1	Tablero de madera c/escuadra 1.50 x 1 metros	-	-	-	-
416	1	Silla p/oficina	-	-	-	-
417	1	Sillón p/oficina	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
418	1	Teléfono gris	Entel	-	-	-
419	16	Cajas conteniendo documentos Empresa	-	-	-	-
420	1	Secador de aire comprimido	-	-	-	-
421	3	<b>Sala Máquinas</b> Evaporadores de aire	Luwa	MC28	-	-
422	2	Archiveros met. porta planos	-	-	-	-
423	1	Caldera	Wirbex-S	-	# 4242	-
424	1	Bomba de agua	Iruma Aurora	-	# 15032	-
425	1	Bomba de agua	Iruma Aurora	-	# 15031	-
426	1	Bomba de agua	Iruma Aurora	-	# 17476	-
427	1	Bomba de agua	Iruma Aurora	-	# 15025	-
428	1	Bomba de agua	Iruma Aurora	-	# 15026	-
429	1	Bomba de agua s/motor	Iruma Aurora	-	# 15028	-
430	1	Bomba de agua s/motor	Iruma Aurora	-	# 15027	-
431	1	Bomba de agua s/motor	Iruma Aurora	-	# 17500	-
432	1	Bomba de agua s/motor	Iruma Aurora	-	# 17499	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
433	1	Bomba de agua s/motor	Iruma Aurora	-	-	-
434	1	Bomba de agua	Iruma Aurora	-	# 15023	-
435	2	Bombas de agua chicas s/motor	Iruma Aurora	-	-	-
436	1	Motor trifásico	Acec	V200C	# 888051	-
437	1	Aspiradora de polvo	Nilfisk	-	-	-
438	1	Compresor	Motor Mech	T905	# 0165657	-

439	1	Contenedor de agua	-	-	-	-
440	1	Sala Repuestos	Zzewerny	100CAB	-	-
441	1	Motor	Zzewerny	0-6A	# 86/856	-
442	1	Reductor de velocidad	-	-	-	-
443	1	Motor	Mech	-	# 0770159	-
444	1	Motor	Mech	-	# 199964	-
445	1	Motor	-	-	-	-
446	1	Motor	Bonti Glioli	M56B4	# 428406	-
447	1	Estractor trifásico	-	-	-	-
448	1	Motor trifásico	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
449	1	Motor	Motor Mech	-	# 0199768	-
450	1	Motor trifásico	-	-	-	-
451	1	Plancha de caucho 4 x 0.95 metros	Pirelli	-	-	-
452	1	Plancha aislante de temperatura 4 x 0.95 metros	-	-	-	-
453	1	Plancha corcholina 0.80 x 0.65 metros	-	-	-	-
454	5	Barras nylon para torno 0.30 x 1 metros	-	-	-	-
455	5	Barras nylon para torno 0.25 x 1 metros	-	-	-	-
456	7	Varillas roscadas 3/8 x 4.50 metros	-	-	-	-
457	1	Varilla p/tornear hierro 0.50 x 0.75 metros	-	-	-	-
458	1	Varilla p/tornear aluminio 0.40 x 1 metros	-	-	-	-
459	15	Mascarillas s/filtro	-	-	-	-
460	64	Filtros mascarilla	-	6001	-	-
461	100	Correas med. varias	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
462	24	Repuestos máq. pegar envolvente	-	-	-	-
463	10	Repuestos máq. cambiadora	-	-	-	-
464	500	Tomillos c/ arandela y tuerca	-	-	-	-
465	1	Máq. escribir	Olimpia	-	-	-
466	1	Rollo cable multipolar 12 x 1 mm 20 mas	-	-	-	-
467	1	Rollo cable 16 mm 250 metros	-	-	-	-
468	1	Teléfono verde	Siemens	-	-	-
469	1	Teléfono gris	Siemens	-	-	-
470	2	Cepillos de limpieza 60 cm	-	-	-	-
471	12	Protectores auditivos	-	-	-	-
472	1	Pistola p/colocar sujeturas plásticas	-	-	-	-
473	15	Kg de electrodos 2.5 mm	-	-	-	-
474	30	Kg de electrodos 4 mm	-	-	-	-
475	1	Arnés	-	-	-	-
476	9	Aceteras	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
477	30	Lámparas	-	-	-	-
478	1	Pistola p/aire	-	-	-	-
479	4	Lámparas infrarrojas 2000 W	-	-	-	-
480	15	Curvas p/luz 1/2"	-	-	-	-
481	3	Pedaleras micro mecánicas	-	-	-	-
482	1	Porta papel plástico	-	-	-	-
483	1	Paño pulir circular	-	-	-	-
484	1	Pote de fundente p/plata 1/2 Kg	-	-	-	-
485	9	Porta lámparas 400 W	Goliat	-	-	-
486	1	Caja llaves alem 8-10 mm	-	-	-	-
487	6	Interruptores bipolares	-	-	-	-
488	13	Hojas p/sierra	-	-	-	-
489	1	Caja remaches pop varias medidas	-	-	-	-

Cont. ANEXO - Ley N° 8.107

490	1	Caja clavos 1 ½ " 1 Kg	-	-	-	-
491	1	Caja tacos fischer varias med.	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
492	3	Cintas teflón	-	-	-	-
493	5	Vidrios máscara soldar	-	-	-	-
494	9	Tapones 3 ¼	-	-	-	-
495	17	Puntas p/martillo	-	-	-	-
496	6	Relay	-	-	-	-
497	6	Válvulas	Jeferson	-	-	-
498	1	Cacetín p/maq. plástico	-	-	-	-
499	7	Válvulas neumáticas	-	-	-	-
500	18	Fichas	Steck	3P+N+T	-	-
501	4	Llaves de corte trifásico 500 amp.	-	-	-	-
502	120	Fusibles varios amp.	-	NH	-	-
503	10	Fusibles 15 amp.	-	-	-	-
504	16	Reactancias	-	-	-	-
505	8	Fichas	-	3x35+N	-	-
506	7	Zócalos	-	-	-	-
507	1	Porta fusibles	Siemens	-	-	-
508	9	Llaves bipolares	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
509	1	Llave rotativa	Gemf	-	-	-
510	1	Contactador tripolar 55 amp.	-	-	-	-
511	1	Caja fusibles 10x38 2-20 amp.	-	-	-	-
512	1	Caja fusibles vidrio 5x25 2-15 amp	-	-	-	-
513	1	Caja de curvas y cuplas galvanizadas varias med.	-	-	-	-
514	4	Llaves esféricas 1 ½"	-	-	-	-
515	1	Caja de tirafondos metálicos	-	-	-	-
516	3	Pibotes hidráulicos	-	-	-	-
517	25	Cuplas PVC 1 ¼"	-	-	-	-
518	4	Contactores 21 amp.	-	-	-	-
519	1	Caja con sellos de goma	-	-	-	-
520	3	Transformadores 110 V	-	-	-	-
521	6	Filtro p/aceite varias med.	-	-	-	-
522	5	Ruedas p/carros	-	-	-	-
523	15	Resistencias 10mm 2,20 x 1,40 V	-	-	-	-
524	10	Manchones	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
525	15	Mangueras hidráulicas 0.85 metros	-	-	-	-
526	2	Pirómetros	-	-	-	-
527	50	Ruedas carro de hierro	-	T.45	-	-
528	7	Bobinas p/contactador	-	-	-	-
529	4	Rodamientos lineales	-	-	-	-
530	2	Resistencias p/cafeón	-	-	-	-
531	1	Caja tornillos alem varias med.	-	-	-	-
532	1	Caja tuercas milimétricas y roscas W varias med.	-	-	-	-
533	1	Caja arandelas varias med.	-	-	-	-
534	1	Caja c/varios bulones	-	-	-	-
535	1	Caja c/repuestos maq. coser varias marcas	-	-	-	-
536	1	Pistola p/pintar	-	-	-	-
537	2	Cajas chicas c/mechas p/torno varias med.	-	-	-	-
538	2	Cajas c/elementos de tornería	-	-	-	-
539	1	Fichero met. 4 cajones	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
540	1	Manguera p/aspiradora 6 metros	-	-	-	-
541	1	Motor	Stadium	233	-	-
542	2	Cajas c/herramientas varias	met.	-	-	-
543	1	Caja de sacabocados	-	-	-	-
544	1	Caja c/llaves varios modelos	-	-	-	-
545	1	Mesa hierro de trabajo 1.20 metros	-	-	-	-
546	14	Estantes met. conteniendo 297 cajas metálicas	-	-	-	-
547	46	<b>Almacén</b> Cepillos de acero	-	-	-	-
548	36	Carretes cinta doble faz	-	-	-	-
549	69	Rollos de etiquetas autoadhesivas	-	-	-	-
550	12	Rollos de etiquetas de garantía	-	-	-	-
551	30	Rollos de etiquetas poliuretano de definición	-	-	-	-
552	180	Lijas en banda varios tamaños	-	-	-	-
553	98	Rollos cinta termoplástico	-	-	-	-
554	79	Rollos cera regular	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
555	6	Bolsas semillas termoplástico	-	-	-	-
556	50	Rollos cinta enmascarar 0.50 cm	-	-	-	-
557	6	Tintas para cerigrafía dist. tamaños	-	-	-	-
558	30	Pinceles bambú	-	-	-	-
559	12	Cepillos limpia zapatos	-	-	-	-
560	37	Rollos goma crep p/limpieza	-	-	-	-
561	1	Bolsa carretes cinta blanca	-	-	-	-
562	10	Rollos cinta albeko dist. colores	-	-	-	-
563	1200	Arañas plásticas medianas	-	-	-	-
564	23	Litros reticulante	-	-	-	-
565	5	Potes de 10 unidades papel de cera p/rellenar	-	-	-	-
566	37	Metros cinta abrojo	-	-	-	-
567	50	Rollos cinta enmascarar plásticas 1 cm	-	-	-	-
568	93	Rollos cinta plana color negro	-	-	-	-
569	15	Lápices de cera	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
570	50	Cepillos de acero	-	-	-	-
571	6	Cajas lápices blancos	-	-	-	-
572	32	Conos de hilo de coser rojo	-	-	-	-
573	154	Conos de hilo de coser blanco	-	-	-	-
574	72	Conos de hilo de coser negro	-	-	-	-
575	106	Conos de hilo de coser gris	-	-	-	-
576	105	Conos de hilo de coser azul marino	-	-	-	-
577	14	Conos de hilo de coser azul	-	-	-	-
578	16	Conos de hilo de coser beige	-	-	-	-
579	21	Conos de hilo de coser turquesa	-	-	-	-
580	16	Conos de hilo de coser amarillo	-	-	-	-
581	23	Conos de hilo de coser rosa	-	-	-	-
582	14	Conos de hilo de coser	-	-	-	-



Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
583	3	dorado Conos de hilo de coser verde	-	-	-	-
584	15	Conos de hilo de coser naranja	-	-	-	-
585	17	Conos de hilo de coser celeste cielo	-	-	-	-
586	17	Conos de hilo de coser celeste	-	-	-	-
587	10	Conos de hilo de coser azul francia	-	-	-	-
588	100	Metros descarnes sintético grabado gris s/inf.imp.	-	-	-	-
589	60	Metros Jersey engomado p/plantilla negra s/inf.imp.	-	-	-	-
590	1	Carro de hierro porta mercadería	-	-	-	-
591	1	Silla plástica	-	-	-	-
592	1	Silla para escritorio cuerna marrón	-	-	-	-
593	1	Zorra hidráulica	-	-	-	-
594	23	Rollos descarnes naturales grabados (retazo) s/inf.imp.	-	-	-	-
595	117.55	Metros descarnes naturales negro s/inf.imp.	-	-	-	-
596	45.33	Metros descarnes naturales rojo s/inf.imp.	-	-	-	-
597	48	Metros jersey engomado p/plantilla de empaque s/inf.imp.	-	-	-	-
598	189	Metros descarnes sintéticos grabados gris s/inf.imp.	-	-	-	-
599	285	Metros tela adhesiva p/refuerzo de puntera (6 rollos) s/inf.imp.	-	-	-	-
600	44	Planchas tela termoplástico p/contrafuerte s/inf.imp.	-	-	-	-
601	54	Planchas plantilla de armado s/inf.imp.	-	-	-	-
602	43	Metros jersey CO 20/1 s/inf.imp.	-	-	-	-
603	175	Metros tela vinílica roja s/inf.imp.	-	-	-	-
604	13	Rollos de 12 metros c/u tela plantilla de armado s/inf.imp.	-	-	-	-
605	7	Rollos de 27 metros c/u macramé pes 210-48 s/inf.imp.	-	-	-	-
606	240	Metros tela red cadena blanco s/inf.imp.	-	-	-	-
607	44	Metros descarnes azul	-	-	-	-
608	55	Planchas descarnes naturales blanco	-	-	-	-
609	38	Rollos descarnes gamuzados sintéticos de: 43, 74, 75, 73, 79, 36, 30, 30, 86, 75, 74, 76, 74, 73, 71, 73, 73, 75, 75, 73, 32, 75, 16, 68, 21, 40, 74, 71, 35, 14, 73, 74, 71, 25, 59, 40, 33 y 75 metros c/u s/inf. impresa	-	-	-	-
610	37	Planchas descarnes naturales grabados negro s/inf.imp.	-	-	-	-
611	1	Rollo de 25 metros 2 tela red cadena blanca s/inf.imp.	-	-	-	-
612	32	Rollos velours de: 28, 35, 31, 21, 10, 24, 12, 41, 8, 44, 51, 42, 27, 47, 52, 15, 15, 33, 29, 40, 28, 52, 52, 5, 25, 25, 37, 12, 18, 36, 14 y 10 metros s/inf.	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
613	1	impreso Rollos de 92 metros politeiros s/inf.imp.	-	-	-	-
614	1	Rollo de 10 metros Plus s/inf.imp.	-	-	-	-
615	3	Rollos descarnes naturales grabados negro de: 10,84; 8,38; y 11,59 metros c/u s/inf impresa	-	-	-	-
616	8	Rollos descarnes naturales negro de: 9,31; 19; 15,28; 15,41; 17,91; 15,07; 15,02; 15,48 s/inf.imp.	-	-	-	-
617	1	Rollo descarnes naturales grabados marino de 8,40 metros s/inf.imp.	-	-	-	-
618	2	Rollo de descarnes naturales grabados gris de: 2 y 15,03 metros c/u s/inf.imp.	-	-	-	-
619	1	Rollo cuero natural blanco de 9,50 metros s/inf.imp.	-	-	-	-
620	5	Rollos descarnes naturales grabados blandos de: 4,84; 15,03; 15,46; 15,32 y 5,96 metros c/u s/inf imp.	-	-	-	-
621		Rollo descarnes naturales rosados de 7,94 metros s/inf.imp.	-	-	-	-
622	16	Rollos de cuero natural grabados blancos de: 5,58; 5,41; 5,53; 6,24; 3,87; 4,88; 5,39; 5,78, 6,26; 4,41; 5,12; 5,69; 4,90; 6,14; 5,56; 5,93 metros c/u s/inf.imp.	-	-	-	-
623	1	Rollos descarnes naturales gris de 7,59 metros s/inf.imp.	-	-	-	-
624	14	Rollos descarnes naturales azules de: 9,04; 7,10; 8,92; 10,32; 10,05; 9,43; 9,57; 26,79; 10,01; 10,06; 9,67; 10,04; 9,63; 10,69 metros c/u s/inf.imp.	-	-	-	-
625	7	Rollos descarnes naturales azules marinos de: 12,80; 12,55; 9,56; 11,06; 13,25; 12,26; 9,62 metros c/u s/inf.imp.	-	-	-	-
626	5	Rollos descarnes naturales grises de: 10,25; 10,06; 10,31; 10,10; 10,58 metros c/u s/inf.imp.	-	-	-	-
627	8	Rollos descarnes naturales rojos de: 15,97; 15,07; 15,90; 13,23; 12,58; 15,08; 5,21; 13,10 metros c/u s/inf.imp.	-	-	-	-
628	5	Rollos descarnes naturales beige de: 9,27; 6,90; 20,06; 20,43; 21,14 metros c/u s/inf.imp.	-	-	-	-
629	3	Rollos descarnes naturales grabados blancos de: 11,60; 15,86; 14,13 metros c/u s/inf.imp.	-	-	-	-
630	5	Rollos descarnes naturales grises de: 15,94; 14,22; 7,15; 6,61; 4,86 metros c/u s/inf.imp.	-	-	-	-

Cont. ANEXO - Ley N° 8.107

631	4	Rollos descarnes natural verde oscuro de: 9,09; 11,42; 8,79; 12,68 metros c/u s/inf.imp.	-	-	-	-
-----	---	--	---	---	---	---

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
632	8	Rollos de tela red cadena blanco de: 90; 11; 10; 46; 51; 51; 45 y 38 metros c/u s/inf. impresa	-	-	-	-
633	1	Rollo de 22 metros Locknit cuadrillé blanco s/inf.imp.	-	-	-	-
634	2	Rollos de 13 y 20 metros plus blanco s/inf.imp.	-	-	-	-
635	1	Rollo de 13 metros cadeneta blanca s/inf.imp.	-	-	-	-
636	1	Rollo de 14 metros vinílico blanco s/inf.imp.	-	-	-	-
637	2	Rollos vinílico gris y rosado (retazo)	-	-	-	-
638	3	Rollos de tela (retazo)	-	-	-	-
639	123	Planchas de cuero natural grabado blanco	-	-	-	-
640	33	Metros tela termoplástico p/contrafuerte s/inf.imp.	-	-	-	-
641	9	Cajas conteniendo plantillas de armado	-	-	-	-
642	15	Cajas conteniendo plantillas de empaque	-	-	-	-
643	7	Cajas conteniendo capelladas	-	-	-	-
644	1	Caja conteniendo fondos de goma	-	-	-	-
645	1	Canasto c/200 pares plantillas empaque y armado	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
646	4	Cajas con remanentes plantillas de empaque sin terminar	-	-	-	-
647	1	Canasto con remanentes plantillas de empaque sin terminar	-	-	-	-
648	13	Cajas con arcos anatómicos	-	-	-	-
649	7	Bolsas conteniendo 1.000 pares (aprox.) plantillas de empaque	-	-	-	-
650	5	Cajones con remanentes plantillas de empaque	-	-	-	-
651	10	Cajas con 1.000 pares de suelines blancos	-	-	-	-
652	2.220	Pares suelines negros	-	-	-	-
653	240	Cuñas de goma eva blanca	-	-	-	-
654	10	Cajas con 1.000 pares suelines natural	-	-	-	-
655	960	Cuñas de goma eva negro	-	-	-	-
656	4	Cajas conteniendo suelines distintos tamaños	-	-	-	-
657	10	Cajas con 1.000 pares de suelines blancos	-	-	-	-
658	1/2	Estante con cuñas de goma eva blanco	-	-	-	-
659	27	Cajas c/capelladas varios modelos	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
660	1.010	Pares cuñas de goma eva blanco niño	-	-	-	-
661	1.000	Pares suelines negros	-	-	-	-
662	930	Pares suelines blancos	-	-	-	-
663	1.840	Cuñas de goma eva	-	-	-	-

664	9	negro Cajas con cordones distintos tamaños y colores	-	-	-	-
665	354	Cuñas de goma eva negro y verde	-	-	-	-
666	340	Cuñas de goma eva blanco	-	-	-	-
667	50	Cuñas de goma eva gris	-	-	-	-
668	1.560	Pares fondos de goma gris	-	-	-	-
669	1.070	Pares cuñas de goma eva	-	-	-	-
670	600	Pares cuñas de goma eva	-	-	-	-
671	5	Cajones c/500 pares suelines	-	-	-	-
672	140	Pares cuña de goma eva	-	-	-	-
673	1	Caja con plantillas de armado	-	-	-	-
674	820	Pares de cuñas de goma eva	-	-	-	-
675	980	Pares suelines color natural	-	-	-	-
676	9	Cajas c/4.040 contrafuertes s/inf. impreso	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
677	7.000	Estuches p/caja	-	-	-	-
678	7.000	Tapas p/caja (acsic)	-	-	-	-
679	16	Rollos cuero blanco tallado	-	-	-	-
680	800	Pares suelines blancos	-	-	-	-
681	800	Pares cuñas de goma eva	-	-	-	-
682	33	Bolsas de cordones distintos tamaños y colores	-	-	-	-
683	1	Estante con remanentes de cordones	-	-	-	-
684	1	Zorra hidráulica	-	-	-	401008-000/2
685	1	Archivo met. 4 cajones	-	-	-	602018-000/3
686	1	Monitor	Samsung	Sync-Master 3	-	-
687	1	Monitor	Sunsshine	Low Radiation	-	-
688	1	CPU	Aldo X	-	-	-
689	1	Teclado	-	-	# 80389104	-
690	1	Teclado	Sunsshine	KB-6868	-	-
691	1	Estabilizador automático	Actron	-	-	-
692	1	Estufa a cuarzo de pie	Power	-	-	-
693	2	Escritorios met. mesada fórmica 1.35 x 0.70 metros	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
694	1	Mesa de computadora madera 0.90 x 0.80 metros	-	-	-	-
695	1	Mesa para máquina de escribir 0.70 x 0.40 metros	-	-	-	-
696	1	Barral porta corriente 33 metros	-	-	-	-
697	1	Barral porta corriente 5 metros	-	-	-	-
698	1	Barral porta corriente 19 metros	-	-	-	-
699	1	Barral porta corriente 37 metros	-	-	-	-
700	1	Vitrina enchapada 1.70 x 0.70 metros	-	-	-	-
701	1	Matafuegos cap. 10 Kg	Fever	-	-	-
702	2	Estanterías de hierro estantes de madera de: fondo: 1; alto: 2,10; largo: 5,70 metros	-	-	-	-
703	27	Estanterías de hierro estantes de madera de: alto: 3; largo: 1,80 metros	-	-	-	-
704	14	Estanterías de hierro estantes de madera de: fondo: 0,90; alto 2; ancho: 1,85 metros	-	-	-	-

705	3	Estanterías de hierro estantes de madera de: alto: 2,90; ancho: 3,10; fondo: 0,90 metros	-	-	-	-
706	2	Estanterías de hierro estantes de madera de: alto: 2,40; ancho: 4; fondo: 0,90 metros	-	-	-	-
707	1	Carro de hierro porta canastos	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
708	1	Caja con contrafuertes	-	-	-	-
709	75	Canastos plásticos chicos	-	-	-	-
710	53	Rollos goma espuma: 3 de 20 metros; 1 de 9 metros; 5 de 10 metros; 2 de 16 metros; 1 de 18 metros; 6 de 5 metros; 1 de 11 metros; 7 de 2 metros; 23 de 15 metros; 1 de 6 metros (s/inf. impresa)	-	-	-	-
711	1	<b>Sector Cajas</b> Maq. p/armar cajas	For Matrice	E115C60	-	102050-011/0
712	1	Maq p/armar cajas	For Matrice	E115C60	-	102050-008/6
713	1	Cinta de secado	-	-	-	102056-014/8
714	1	Cinta de secado 2 metros	Abb Motori	-	-	-
715	380	Cajas completas	-	-	-	-
716	5.970	Cajas sin tapa	-	-	-	-
717	5.752	Tapas de caja armadas	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
718	6.700	Cajas para armar	-	-	-	-
719	1.100	Tapas para armar	-	-	-	-
720	1	<b>Expedición</b> Rollo cadeneta blanco 90 metros s/inf.imp.	-	-	-	-
721	51	Pales	-	-	-	-
722	1	Carrete cinta gros negro 200 metros	-	-	-	-
723	1	Descarne natural 192,57 m2 s/inf.imp.	-	-	-	-
724	1	Velurs blanco 51 m2 s/inf.imp.	-	-	-	-
725	1	Velurs calzado navajo 68 - 30 m2 s/inf.imp.	-	-	-	-
726	1	Velurs calzado navajo 68 - 31 m2 s/inf.imp.	-	-	-	-
727	1	Carretel hilo p/bordar	-	-	-	-
728	13	Carreteles hilo p/coser	-	-	-	-
729	6	Carretel cinta zigzag	-	-	-	-
730	3	Cintas de embeber	-	-	-	-
731	200	Etiquetas bordados	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
732	-	Tricot negro 45 m2 s/inf.imp.	-	-	-	-
733	-	Tela de refuerzo 21,9 m2 s/inf.imp.	-	-	-	-
734	17	Membranas bituminosa	-	-	-	-
735	1	Impresora p/etiqueta frente de caja	Fargo Pordigy Plus	-	# 03310387	114004-110/2
736	1	Impresora p/etiqueta frente de caja	Intermec	3400	# 96121800108	-
737	14	Carros transp. cajas grandes	-	-	-	-
738	1	Carro transp. cajas chica	-	-	-	-
739	37	Bolsas conteniendo hormas	-	-	-	-
740	1	Matafuego Cap. 10 Kg	Abocor	-	-	-
741	1	Matafuego Cap. 10 Kg	Fever	-	-	-
742	1	Escalera tijera met. 0,80 metros	-	-	-	-
743	1	Mesa de trabajo 0,60	-	-	-	-

		x 0,45 metros	-	-	-	-
744	6	Cajas c/tiras de atar	-	-	-	-
745	20	Bolsas c/tiras de atar	-	-	-	-
746	1	Escritorio met. 1 cajón 1 x 0,80	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
747	1	Escritorio met. mesada fórmica 1,30 x 0,70 metros 6 cajones	-	-	-	-
748	1	Escritorio met. 1 cajón 1,20 x 0,80 metros	-	-	-	-
749	1	Monitor	Kelix	-	-	-
750	1	CPU	IBM	330 450 DX 2	-	-
751	1	Teclado	Acip	-	# 80389102	-
752	2	Mesas de trabajo 1,82 x 0,87 metros	-	-	-	-
753	1	Mesa de trabajo 2 x 0,50 metros	-	-	-	-
754	2	Mesas de trabajo 0,70 x 0,60 metros	-	-	-	-
755	1	Mesa de trabajo 0,90 x 0,70 metros	-	-	-	-
756	1	Archivo met. 0,75 x 1,50 metros	-	-	-	-
757	1	Tambor c/acetona	-	-	-	-
758	2	Tambores imprimación	-	-	-	-
759	2	Tambores conteniendo PV 2º mano p/luz negra	-	-	-	-
760	1	Tambor c/cemento aparato	Brin	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
761	1	Tambor c/neoprene p/armado	-	-	-	-
762	1	Impresora p/etiqueta frente caja	Intemec	3400	#98012600074	-
763	448	Pares de zapatillas (Ascic) distinta numeración	-	-	-	-
764	15	Plafones de aluminio	-	-	-	-
765	1	Ventilador de techo	-	-	-	-
766	3.600	<b>Depósito Terminado</b> Pares capelladas terminadas varios colores	-	-	-	-
767	1.100	Fondos de goma terminados	-	-	-	-
768	15	Cajas cerradas c/sacabocados hierro	-	-	-	-
769	1	Zorra hidráulica	-	-	-	-
770	1	Matafuegos cap. 10 Kg	-	-	-	-
771	1	Tubo de gas cap. 45 Kg	-	-	-	-
772	11.700	Cajas bases varios mod.	-	-	-	-
773	800	Cajas sin armar	-	-	-	-
774	5.600	Cajas tapas varios mod.	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
775	7	Estantes met. 1,90 x 3 metros	-	-	-	-
776	12	Pales	-	-	-	-
777	2	Barrales p/corriente s/aire 5,30 metros c/u	-	-	-	-
778	1	Cubierta completa	Fate	LT215/80 R16	-	-
779	1	Cubierta s/lanta	Fate	LT215/80 R16	-	-
780	1	<b>Portería</b> Mesada c/cajonera y estante 2,80 x 0,80 metros	-	-	-	-
781	1	Tablero de energía e iluminación c/31 llaves	-	-	-	-
782	1	Tablero alarma incendios	-	-	-	-
783	1	Tablero de energía amp. y volt. c/2 llaves y 2 búmetros	-	-	-	-
784	1	Tablero alarmas accesos	-	-	-	-
785	1	Tablero central serenos	-	-	-	-
786	1	Tablero control portón barrera	-	-	-	-
787	1	Teléfono gris	Entel	-	-	-

Cont. ANEXO - Ley N° 8.107

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
788	1	<b>Depósito</b> Cofre 6 puertas	-	-	-	-
789	36	Filtros aire	Luwa	-	-	-
790	1	Maq. Cortar césped naftera	-	-	-	-
791	2	Torres de enfriamiento	-	-	# ENK 324/A060-60	-
792	17	<b>Merendero</b> Sillas c/pupitre	-	-	-	-
793	1	Caloventor	-	-	-	-
794	1	Matafuegos cap. 10 Kg	Abocor	-	-	-
795	87	<b>Depósito exterior</b> Tambores abiertos 0.88 alt. x 0.58 diám. conteniendo hormas de distintos tamaños	-	-	-	-
796	48	Tambores cerrados conteniendo cemento, imprimación eva, neoprene p/armado y acetato de elia	-	-	-	-
797	12	<b>Sector Oficinas "Consultorio"</b> Fan - coils aire acondicionado distribuidos en los sectores de oficinas	Luwette	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
798	2	Ficheros metálicos	-	-	-	-
799	1	Mesa de madera	-	-	-	-
800	1	Escalera batri	-	-	-	-
801	1	Escritorio metálico 6 cajones mesada enchapada	-	-	-	-
802	1	Sillón giratorio	-	-	-	-
803	1	Armario metálico	-	-	-	-
804	1	Camilla	-	-	-	-
805	1	Balanza de pie	Cam	-	# 1952	-
806	2	Estanterías de madera c/fichas médicas	-	-	-	-
807	3	Cajas c/aguja descartables	-	-	-	-
808	1	Botiquín de madera c/llave	-	-	-	-
809	1	Tacho residuos	-	-	-	-
810	2	Tachos chicos metálicos c/gasa	-	-	-	-
811	1	Tensiómetro mercurial	Momdno Meter Desktype	S PHY 6	-	-
812	1	Sillón giratorio metal cuerina negra	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
813	1	Esterilizador	-	-	-	-
814	1	Tabla optométrica	-	-	-	-
815	1	Tubo de oxígeno	-	-	-	-
816	1	Mesa chica de traslado	-	-	-	-
817	1	Estufa a cuarzo de pie	Fich Pack	-	-	-
818	1	<b>Sala de Reuniones</b> Mesa madera 2 metros largo	-	-	-	-
819	6	Sillas de hierro cuerina marrón	-	-	-	-
820	1	Mueble de madera 2 metros largo x 0.60 alto	-	-	-	-
821	1	Pizarrón 1 x 1 metros	-	-	-	-
822	1	Pizarrón proyector 1.50 x 1.50 metros	-	-	-	-
823	1	Mesita metálica	-	-	-	-
824	1	<b>Gerencia</b> Armario madera de 2 cuerpos 4 estantes	-	-	-	-
825	1	Escritorio de madera 1.50 x 0.70 metros 6 cajones	-	-	-	-
826	1	Silla giratoria cuer. marrón	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
827	1	Sillón cuerina marrón	-	-	-	-
828	1	Mesa p/máquina de escribir de madera	-	-	-	-
829	1	Estante exhibidor c/15 zapatillas varios modelos	-	-	-	-
830	2	Armarios de madera 2 cuerpos 4 estantes	-	-	-	-
831	1	Teléfono gris	Nt Northern Telecom	-	-	-
832	1	Papelero	-	-	-	-
833	1	<b>Intendencia</b> Archivero metálico 3 cajones	-	-	-	-
834	1	Archivero metálico 4 cajones	-	-	-	-
835	1	Escritorio de madera 1.40 x 0.80 metros 5 cajones	-	-	-	-
836	2	Sillones p/oficina	-	-	-	-
837	2	Garrafa de 10 Kg	-	-	-	-
838	6	<b>Administración</b> Escritorios metálicos fómica 6 cajones 1.50 x 0.80 metros	-	-	-	-
839	1	Biblioteca met. 1.80 x 0.80 metros	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
840	2	Ficheros metálicos 1.50 x 1 metros	-	-	-	-
841	1	Mesa p/máquina escribir metálica 0.70 x 0.70 metros	-	-	-	-
842	1	Mesa p/máquina escribir madera 0.60 x 0.60 metros	-	-	-	-
843	1	Fax gris	Siemens	HF 2410	-	-
844	1	Monitor	Kely	-	-	-
845	1	CPU	Aldox By Cisa	-	-	-
846	1	Teclado	-	5130	-	-
847	1	Impresora	Hewlett Packard	HP500C	-	-
848	1	Calculadora manual	-	2117PD	-	-
849	3	Sillas p/oficina caño marrón	-	-	-	-
850	1	Escritorio fómica 3 caj. 2 x 0.75 metros	-	-	-	-
851	1	Guardador met. mesa de fómica 1 x 0.75 metros	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
852	1	Guardador met. mesa de fómica 2 x 0.75 metros	-	-	-	-
853	4	Ficheros colgantes 3 cajones met. 1.10 x 0.50 mas	-	-	-	-
854	1	Fichero colgantes 4 cajones met. 1.10 x 0.50 mas	-	-	-	-
855	1	Monitor	Hewlett Packard	HP 1024	-	-
856	1	Teclado	Acer	-	-	-
857	1	Teclado	Sunshine	-	-	-
858	1	Impresora Láser	Hewlett Packard	HP Lazer Jet 4 Plus	-	-
859	1	Teléfono verde	Siemens	-	-	-
860	1	Monitor	-	-	-	-
861	1	Monitor	Beltron	-	-	-
862	1	Monitor	Hewlett Packard	HP 1024	-	-
863	1	Monitor	Aldox By Cisa	-	-	-
864	1	Teclado	BTC	US 782	-	-
865	1	Impresora	Datamax Prodicyn Max	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
866	1	Monitor	Mark Vision	-	-	-
867	1	Máquina escribir eléctrica	IBM	-	-	-
868	1	Turbo ventilador	Luft	UB3-30	-	-
869	2	Cajoneras porta papel de mesa madera	-	-	-	-
870	1	Porta carpetas met. con ruedas	-	-	-	-
871	1	Sillón oficina cuer. blanco	-	-	-	-
872	1	Regulador voltaje	Dialog	-	-	-
873	1	Maquina de escribir	Olimpia	-	-	-
874	1	Teclado	BTC	K.211138 647	-	-
875	1	Teclado	IBM	LR91698	-	-
876	1	Impresora	Epson	FX-1170	-	-
877	1	Impresora	Epson	FX-1170	# P 711A	-
878	1	Estabilizador voltaje	Digitron	Invar. Oxb	# 5022	-
879	2	Impresoras	Lexmark	IBM.2381	-	-
880	2	Cartuchos de toner	Xerox	5614	-	-
881	1	Mueble met. estant. 2 x 0.80 metros	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
882	1	Calculadora (desuso)	Computron	-	# 767168	-
883	1	Pizarrón de vidrio 2 x 1 metros	-	-	-	-
884	1	Caja de hierro 0.75 x 0.70 metros	-	-	-	-
885	1	Calculadora	AEG Olimpia	CPD 5212	#9209450125	-
886	1	Estufa eléctrica	Flyer	-	-	-
887	1	Mesa porta papel de chapa 1x 0.70 metros	-	-	-	-
888	1	Estabilizador de voltaje	Fortress	QLI	-	-
889	1	Pizarrón de tela 1 x 1 metros	-	-	-	-
890	1	Máquina calculadora	Cifre	2117PDA	-	-
891	1	<b>Información</b> Estantería de madera 2.45 x 0.60 metros	-	-	-	-
892	1	Mesada enchapada madera 5.90 x 0.60 ancho x 0.80 alto	-	-	-	-
893	2	Papeleras de madera 4 cajones	-	-	-	-
894	2	Papeleras de madera 2 cajones	-	-	-	-
895	1	Escritorio de madera 1.20 x 0.80 3 cajones	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
896	1	Mesa de trabajo enchapada 1.80 x 0.60 metros	-	-	-	-
897	1	Perchero de madera	-	-	-	-
898	1	Silla de cuerina blanca	-	-	-	-
899	1	Cenicero de pie	-	-	-	-
900	1	Impresora (desuso)	Epson	FX-1170	-	-
901	1	Monitor (desuso)	Tech Media	-	-	-
902	1	Monitor (desuso)	Datas	-	-	-
903	1	Monitor (desuso)	RL	-	-	-
904	1	Monitor (desuso)	DM 1421	-	-	-
905	1	Impresora (desuso)	Epson	FX1500	-	-
906	1	Impresora (desuso)	Epson	LX810	-	-
907	1	CPU (desuso)	Aldox	-	-	-
908	1	CPU (desuso)	Mark	-	-	-
909	1	Teclado (desuso)	-	-	#211138699	-
910	1	Teclado (desuso)	Fecin	-	-	-
911	1	Teclado (desuso)	-	-	#K2111386 92	-

Orden	Cantidad	Depósito Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
912	2	Ficheros metálicos 3 cajones	-	-	-	-
913	2	Ficheros metálicos 4 cajones	-	-	-	-
914	70	Cajas conteniendo papelería de la empresa	-	-	-	-

915	79	Guardapolvos de colores varios	-	-	-	-
916	1	Lustra aspiradora	-	-	-	-
917	1	Caja de máquinas en desuso	-	-	-	-
918	1	Matafuegos capacidad para 10 Kg	-	-	-	-
919	2	Estanterías de madera conteniendo papelería con membrete empresa Gatilar S.A.	-	-	-	-
920	1	Zorra hidráulica	-	-	-	401008-000/2
921	1	Estantería madera 7 estantes 2.30 x 1.50 metros con papeles Gatilar S.A.	-	-	-	-
922	1	Estantería met. 2.25 x 0.90 metros 6 estantes	-	-	-	-
922	1	Estantería met. 2.25 x 0.90 metros 6 estantes	-	-	-	-

Orden	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Identificación Técnica. *Matrícula # Serie + Motor	Identificación Interna. Código Gatic
923	1	Amoblamiento cocina bajo mesada 2.10 x 0.62 metros estante 1.15 x 1.30 metros	-	-	-	-
924	1	Calefón	Lemar	-	-	-
925	1	<b>Garage Exterior</b> Camión	Scania	112H	* SRE701	-
926	1	Trafic blanca (desuso)	-	-	* SVH354	-

**DECRETO N° 2.678**

La Rioja, 26 de diciembre de 2007

Visto: el Expediente Código A2 N° 0150-9/06, mediante el cual la Cámara de Diputados de la Provincia eleva el texto de la Ley N° 8.107 y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 123° de la Constitución Provincial,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:**

Artículo 1°.- Promúlgase la Ley N° 8.107 sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia con fecha 21 de diciembre de 2006.

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Derechos Humanos.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y oportunamente archívese.

**Maza, A.E., Gobernador - Cura, A.O., M.G. y D.H.****RESOLUCIONES AÑO 2006****RESOLUCION S.I. y P.I. N° 055**

La Rioja, 30 de junio de 2006

Visto: El Expte. G13 N° 00040-9-Año 2006, por el cual la firma "Agropecuaria Anjullón S.A.", beneficiaria del régimen promocional de la Ley Nacional N° 22.021, denuncia la puesta en marcha del proyecto agrícola destinado al cultivo de olivo promovido por Decreto N° 1.818/96, y localizado en el departamento Arauco, provincia de La Rioja; y,

**Considerando:**

Que la Función Ejecutiva tiene a su cargo las facultades de evaluar el cumplimiento de las obligaciones de

las empresas beneficiarias, conforme lo establecen los Artículos 16° de la Ley Nacional N° 22.021 y 24° del Decreto Nacional N° 3.319/79.

Que oportunamente se inspeccionó el predio en donde radica la explotación promovida, constatándose que se encuentra en ejecución el proyecto promovido y verificándose la ocupación de mano de obra correspondiente y la existencia de los bienes aprobados.

Que de la evaluación practicada por los analistas de esta Dirección General de Promoción Económica, surge opinión favorable a la aprobación solicitada correspondiendo que se fije la puesta en marcha del proyecto a partir del 11 de abril de 2006.

Por ello y de conformidad con las normas de los Artículos 1° y 2° del Decreto N° 280/06;

**EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y PROMOCION DE  
INVERSIONES  
RESUELVE:**

1°.- Aprobar a partir del 11 de abril de 2006 la puesta en marcha del proyecto agrícola de la firma "Agropecuaria Anjullón S.A." destinado al cultivo de olivo, localizado en el departamento Arauco, promovido por Decreto N° 1.818/96.

2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**De Gaetano, M.A., S.I. y P.I.**

\* \* \*

**RESOLUCION S.I. y P.I. N° 058**

La Rioja, 07 de julio de 2006

Visto: El Expte. G13 N° 00035-4-Año 2006, por el cual la firma Tenax S.A., beneficiaria del régimen promocional de la Ley Nacional N° 22.021, denuncia la puesta en marcha del proyecto agrícola destinado al cultivo de olivo promovido por Decreto N° 1.765/93 modificado por Decreto N° 1.322/95, adecuado parcialmente según lo dispone la Resolución M.D.P. y T. N° 686/99; y,

**Considerando:**

Que la Función Ejecutiva tiene a su cargo las facultades de evaluar el cumplimiento de las obligaciones de las empresas beneficiarias, conforme lo establecen los Artículos 16° de la Ley Nacional N° 22.021 y 24° del Decreto Nacional N° 3.319/79.

Que oportunamente se inspeccionó el predio en donde radica la explotación promovida, constatándose que se encuentra en ejecución el proyecto promovido y verificándose la ocupación de mano de obra correspondiente y la existencia de los bienes aprobados.

Que el plazo previsto para efectuar la denuncia de puesta en marcha se extiende hasta el 21 de abril de 2006, según la Resolución D.G.P.E. N° 058/03.

Que de la evaluación practicada por los analistas de esta Secretaría de Industria y Promoción de Inversiones, surge opinión favorable a la aprobación solicitada correspondiendo que se fije la puesta en marcha del proyecto a partir del 21 de abril de 2006.

Por ello y de conformidad con las normas de los Artículos 1° y 2° del Decreto N° 280/06;

**EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y PROMOCION DE  
INVERSIONES  
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar a partir del 21 de abril de 2006 la puesta en marcha del proyecto agrícola de la firma Tenax S.A. destinado al cultivo de olivo, promovido por Decreto N° 1.765/93 modificado por Decreto N° 1.322/95, adecuado parcialmente según lo dispone la Resolución M.D.P. y T. N° 686/99.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**De Gaetano, M.A., S.I. y P.I.**

\* \* \*

**RESOLUCION S.I. y P.I. N° 059**

La Rioja, 07 de julio de 2006

Visto: El Expte. G 13 N° 00012-1-Año 2006, por el que la empresa "Ilex S.A.", beneficiaria de la Ley Nacional N° 22.021, denuncia la puesta en marcha de su proyecto turístico promovido a través de la Resolución M.P. y T. N° 871/99, adecuado parcialmente mediante Resolución S.P. y T. N° 580/03, destinado a la instalación de un establecimiento hotelero; y

**Considerando:**

Que la Función Ejecutiva tiene a su cargo las facultades de evaluar y verificar el cumplimiento de las obligaciones de las empresas beneficiarias, conforme lo establecen los Artículos 16° de la Ley Nacional N° 22.021 y 24° del Decreto Nacional N° 3.319/79.

Que en el Art. 4° de la Resolución S.P. y T. N° 580/03, la Función Ejecutiva designa a la entonces Dirección General de Promoción Económica, hoy Secretaría de Industria y Promoción de Inversiones para que constate la puesta en marcha y se pronuncie sobre la misma.

Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución D.G.P.E. N° 039/04, el plazo para que la beneficiaria denuncie la puesta en marcha del proyecto se extendió hasta el 01 de enero de 2006.

Que de la evaluación practicada por los analistas surge la viabilidad técnica, económico y legal de la iniciativa presentada.

Por ello y de conformidad con las normas de los Artículos 1° y 2° del Decreto N° 280/06,

**EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y PROMOCION DE  
INVERSIONES  
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Apruébase a partir del 01 de enero de 2006, la puesta en marcha de las actividades de la empresa "Ilex S.A.", para su proyecto turístico destinado a la instalación de un establecimiento hotelero, promovido con los beneficios de la Ley Nacional N° 22.021, a través de la Resolución M.P. y T. N° 871/99, adecuado parcialmente mediante Resolución S.P. y T. N° 580/03.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**De Gaetano, M.A., S.I. y P.I.**

**RESOLUCION S.I. y P.I. N° 073**

La Rioja, 03 de agosto de 2006

Visto: El Expte. Cód. G13 N° 00089-8-Año 2006, por el que la firma Doña Norma S.A., beneficiaria del régimen promocional de la Ley Nacional N° 22.021, denuncia la puesta en marcha del proyecto agrícola promovido por Decreto N° 1.543/96; y,

**Considerando:**

Que la Secretaría de Industria y Promoción de Inversiones, se halla facultada para aprobar la puesta en marcha de los proyectos promovidos con los beneficios de la Ley Nacional N° 22.012, conforme lo establecen los Arts. 1° y 2° del Decreto N° 280/06.

Que oportunamente se inspeccionó el predio en donde se halla la instalación agrícola, constatándose que se encuentra en actividad y verificándose la ocupación de la mano de obra comprometida y la existencia de los bienes aprobados.

Que el plazo previsto para denunciar la puesta en marcha se extendió hasta el 20 de junio de 2006 por el Art. 3° del Decreto N° 1.543/96.

Que de la evaluación practicada por los analistas de esta Secretaría de Industria y Promoción de Inversiones, surge opinión favorable a la aprobación solicitada, correspondiendo que se fije a partir del 20 de junio de 2006.

Por ello y de conformidad con las normas del Decreto N° 1.998/81 y de los Arts. 1° y 2° del Decreto N° 280/06;

**EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y PROMOCION DE  
INVERSIONES  
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar a partir del 20 de junio de 2006 la puesta en marcha del proyecto agrícola de la firma Doña Norma S.A. promovido por el Decreto N° 1.543/96 con los beneficios de la Ley Nacional N° 22.021.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**De Gaetano, M.A., S.I. y P.I.**

\* \* \*

**RESOLUCION S.I. y P.I. N° 074**

La Rioja, 03 de agosto de 2006

Visto: El Expte. Cód. G13 N° 00011-0-Año 2006, por el que la firma "Emprendimientos Argentinos S.A.", beneficiaria del régimen promocional de la Ley Nacional N° 22.021, denuncia la puesta en marcha del proyecto industrial promovido por Decreto N° 045/99 y adjudicado por Decreto N° 060/99, modificado por Resolución M.I.C. y E. N° 020/03; y

**Considerando:**

Que la Secretaría de Industria y Promoción de Inversiones, se halla facultada para aprobar la puesta en marcha de los proyectos promovidos con los beneficios de la Ley Nacional N° 22.012, conforme lo establecen los Arts. 1° y 2° del Decreto N° 280/06.

Que oportunamente se inspeccionó el predio en donde se halla la instalación industrial, constatándose que se encuentra

en actividad y verificándose la ocupación de la mano de obra comprometida y la existencia de los bienes aprobados.

Que el plazo original para denunciar la puesta en marcha fue fijado hasta el 01 de enero de 2002 por el Art. 6° del Decreto N° 060/99 y prorrogado sucesivamente por Resolución M.I.C. y E. N° 020/03 hasta el 01 de enero de 2005 y por Resolución D.G.P.E. N° 036/04 hasta el 01 de enero de 2006.

Que de la evaluación practicada por los analistas de esta Secretaría de Industria y Promoción de Inversiones, surge opinión favorable a la aprobación solicitada, correspondiendo que se fije a partir del 01 de enero de 2006.

Por ello y de conformidad con las normas del Decreto N° 1.998/81 y de los Arts. 1° y 2° del Decreto N° 280/06;

**EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y PROMOCION DE  
INVERSIONES  
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar a partir del 01 de enero de 2006 la puesta en marcha del proyecto industrial de la firma Emprendimientos Argentinos S.A. promovido con los beneficios de la Ley Nacional N° 22.021 por Decreto N° 045/99 y adjudicado por Decreto N° 060/99, modificado por Resolución M.I.C. y E. N° 020/03.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**De Gaetano M.A., S.I. y P.I.**

**LICITACIONES**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas  
Administración Provincial de Obras Públicas**

**Plan de Mejoramiento de la Infraestructura  
Escolar Provincial  
Convenio Nación-Provincia 40 millones**

**Licitación Pública A.P.O.P. N° 04/07**

Llácese a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: "Ampliación y Refacción Esc. N° 395 - Islas Malvinas - 1° y 2° Etapa - Dpto. Capital - La Rioja".

Expte. Principal Cód. F7 N° 01330-5-06.

Resolución APOP N° 170/07.

Monto del Presupuesto Oficial Base: \$ 1.071.707,53.

Plazo de Ejecución: ocho (8) meses.

Lugar recepción propuestas: Administración Provincial de Obras Públicas - San Martín N° 248 - Capital - La Rioja - Cód. Postal 5300.

Fecha y hora de presentación de sobres: día 21/03/07 hasta 8:45 horas.

Fecha y hora apertura de propuestas: día 21/03/07 a horas 9:00.

Lugar acto apertura: Administración Provincial de Obras Públicas - San Martín 248 - Planta Baja - ciudad Capital.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración de la A.P.O.P., de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

**Ing. Víctor J. Abraham**  
Administrador General de la  
Administración Provincial de Obras Públicas

**C/c. - \$ 750,00 - 27/02 al 06/03/2007**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**  
**Administración Provincial de Obras Públicas**

**Plan de Mejoramiento de la Infraestructura**  
**Escolar Provincial**  
**Convenio Nación-Provincia 40 millones**

**Licitación Pública A.P.O.P. N° 05/07**

Llámesese a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: "Ampliación y Refacción Escuela N° 4 - Provincia de Córdoba en Famatina 1° y 2° Etapa - Dpto. Famatina - La Rioja".

Expte. Principal Cód. F7 N° 01357-0-06.

Resolución APOP N° 1.356/06.

Monto del Presupuesto Oficial Base: \$ 1.224.111,07.

Plazo de Ejecución: nueve (9) meses.

Lugar recepción propuestas: Administración Provincial de Obras Públicas - San Martín N° 248 - Capital - La Rioja - Cód. Postal 5300.

Fecha y hora de presentación de sobres: día 21/03/07 hasta 9:30 horas.

Fecha y hora apertura de propuestas: día 21/03/07 a horas 10:30.

Lugar acto apertura: Administración Provincial de Obras Públicas - San Martín 248 - Planta Baja - ciudad Capital.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración de la A.P.O.P., de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00.

**Ing. Víctor J. Abraham**

Administrador General de la

Administración Provincial de Obras Públicas

**C/c. - \$ 750,00 - 27/02 al 06/03/2007**

\* \* \*

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**  
**Administración Provincial de Obras Públicas**

**Plan de Mejoramiento de la Infraestructura**  
**Escolar Provincial**  
**Convenio Nación-Provincia 40 millones**

**Licitación Pública A.P.O.P. N° 06/07**

Llámesese a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: "Ampliación y Refacción Escuela N° 27 - Gobernación de Santa Cruz en Ulapes - 1° y 2° Etapa - Dpto. San Martín - La Rioja".

Expte. Principal Cód. F7 N° 01379-0-06.

Resolución APOP N° 1.382/06.

Monto del Presupuesto Oficial Base: \$ 1.018.450,73.

Plazo de Ejecución: nueve (9) meses.

Lugar recepción propuestas: Administración Provincial de Obras Públicas - San Martín N° 248 - Capital - La Rioja - Cód. Postal 5300.

Fecha y hora de presentación de sobres: día 21/03/07 hasta 10:30 horas.

Fecha y hora apertura de propuestas: día 21/03/07 a horas 12:00.

Lugar acto apertura: Administración Provincial de Obras Públicas - San Martín 248 - Planta Baja - ciudad Capital.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración de la A.P.O.P., de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

**Ing. Víctor J. Abraham**

Administrador General de la

Administración Provincial de Obras Públicas

**C/c. - \$ 750,00 - 27/02 al 06/03/2007**

\* \* \*

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**  
**Administración Provincial de Obras Públicas**

**Licitación Pública A.P.O.P. N° 08/07**

Llámesese a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: "Construcción Edificio Centro Regional de Hemoterapia - Dpto. Capital - La Rioja".

Expte. Principal Cód. F6 N° 00001-0-07.

Resolución APOP N° 080/07.

Monto del Presupuesto Oficial Base: \$ 979.644,21.

Plazo de Ejecución: ocho (8) meses.

Lugar recepción propuestas: Administración Provincial de Obras Públicas - San Martín N° 248 - Capital - La Rioja - Cód. Postal 5300.

Fecha y hora de presentación de sobres: día 13/03/07 hasta 10:30 horas.

Fecha y hora apertura de propuestas: día 13/03/07 a horas 11:00.

Lugar acto apertura: Administración Provincial de Obras Públicas - San Martín 248 - Planta Baja - ciudad Capital.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración de la A.P.O.P., de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 900,00.

**Ing. Víctor J. Abraham**

Administrador General de la

Administración Provincial de Obras Públicas

**C/c. - \$ 500,00 - 27/02 y 02/03/2007**

\* \* \*

**Gobierno de La Rioja**  
**Mejorando el presente, construyendo el futuro**  
**Vivienda y Urbanismo**

**Licitación Pública N° 4/07**

Segunda compra de materiales - Obra: "40 viviendas Cooperativa Canal 9 - B° Faldeo del Velazco Sur.

Ubicación: La Rioja.

Departamento. Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 280.984,42.

Fecha de apertura: 12/03/2007.



Precio de Venta del Pliego: \$ 300,00.  
Hora: 10:00.

C/c. - \$ 200,00 - 27/02 y 02/03/2007

\* \* \*

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**  
**Administración Provincial de Obras Públicas**

**Licitación Pública A.P.O.P. N° 07/07**

Llámesse a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: "Construcción Parada de Minibus y Posta Turística - Dpto. Capital - La Rioja".

Expte. Principal Cód. F6 N° 01406-4-06.

Resolución APOP N° 079/07.

Monto del Presupuesto Oficial Base: \$ 1.291.505,66.

Plazo de Ejecución: ocho (8) meses.

Lugar recepción propuestas: Administración Provincial de Obras Públicas - San Martín N° 248 - Capital - La Rioja - Cód. Postal 5300.

Fecha y hora de presentación de sobres: día 26/03/07 hasta 9:30 horas.

Fecha y hora apertura de propuestas: día 26/03/07 a horas 10:00.

Lugar acto apertura: Administración Provincial de Obras Públicas - San Martín 248 - Planta Baja - Ciudad - Capital.

Adquisición de Pliegos: Gerencia de Administración de la A.P.O.P., de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00.

**Ing. Víctor J. Abraham**

Adm. Gral. de la

Administración Pcial. de O. Púb.

C/c. - \$ 750,00 - 02 y 09/03/2007

\* \* \*

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**  
**Administración Provincial de Obras Públicas**

**Licitación Pública A.P.O.P. N° 09/05**

Llámesse a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: "Construcción edificio Centro Primario de Salud - barrio Kolping - Chepes - Dpto. Rosario Vera Peñaloza - La Rioja".

Expte. Principal Cód. F6 N° 00073-6-07.

Resolución APOP N° 154/07.

Monto del Presupuesto Oficial Base: \$ 195.515,20.

Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Lugar recepción propuestas: Administración Provincial de Obras Públicas - San Martín N° 248 - Capital - La Rioja - Cód. Postal 5300.

Fecha y hora de presentación de sobres: día 15/03/07 hasta 09:30 horas.

Fecha y hora apertura de propuestas: día 15/03/07 a horas 10:00.

Lugar acto apertura: Administración Provincial de Obras Públicas - San Martín 248 - Planta Baja - ciudad - Capital.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración de la A.P.O.P., de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 250,00.

Ing. Víctor J. Abraham

Administrador General de la

Administración Provincial de Obras Públicas

C/c. - \$ 500,00 - 02 y 06/03/2007

\* \* \*

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**  
**Administración Provincial de Obras Públicas**

**Licitación Pública A.P.O.P. N° 10/07**

Llámesse a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: "Construcción edificio Centro Primario de Salud - barrio Las Toscas - Chepes - Dpto. Rosario Vera Peñaloza - La Rioja".

Expte. Principal Cód. F6 N° 00074-7-07.

Resolución APOP N° 155/07.

Monto del Presupuesto Oficial Base: \$ 195.515,20.

Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Lugar recepción propuestas: Administración Provincial de Obras Públicas - San Martín N° 248 - Capital - La Rioja - Cód. Postal 5300.

Fecha y hora de presentación de sobres: día 15/03/07 hasta 10:30 horas.

Fecha y hora apertura de propuestas: día 15/03/07 a horas 11:30.

Lugar acto apertura: Administración Provincial de Obras Públicas - San Martín 248 - Planta Baja - ciudad - Capital.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración de la A.P.O.P., de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 250,00.

**Ing. Víctor J. Abraham**

Administrador General de la

Administración Provincial de Obras Públicas

C/c. - \$ 500,00 - 02 y 06/03/2007

**VARIOS**

**Gobierno de La Rioja**  
**Instituto del Minifundio y de las Tierras Indivisas**  
**(I.M.T.I.)**

**Ley 6.595 - Art. 7°**

El I.M.T.I. comunica que, según facultades conferidas en la Ley N° 6.595 y Ley N° 6.643, el Director General del IMTI, ha dictado la Resolución N° 14 de fecha 13 de febrero de 2007, que dispone declarar una prórroga de "Área Bajo Procesamiento" por el término de ciento ochenta (180) días, a los inmuebles ubicados en la localidad de Santa Bárbara, departamento Chemical, provincia de La Rioja. Fdo. Ing. Martín Guzmán - Director General del I.M.T.I.

**Ing. Martín Guzmán**

Director Gral. I.M.T.I.

C/c. - \$ 114,00 - 27/02 al 06/03/2007

**Gobierno de La Rioja****Instituto del Minifundio y de las Tierras Indivisas  
(I.M.T.I.)****Ley 6.595 - Art. 7°**

El I.M.T.I. comunica que, según facultades conferidas en la Ley N° 6.595 y Ley N° 6.643, el Director General del IMTI, ha dictado la Resolución N° 15 de fecha 13 de febrero de 2007, que dispone declarar una prórroga de "Área Bajo Procesamiento" por el término de ciento (180) días, a los inmuebles ubicados en la localidad de El Mollar, departamento Chemical - Provincia de La Rioja. Fdo. Ing. Martín Guzmán - Director General del I.M.T.I.

**Ing. Martín Guzmán**  
Director Gral. I.M.T.I.

**C/c. - \$ 114,00 - 27/02 al 06/03/2007**

**REMATES JUDICIALES****Miguel Alfredo Herrera  
Martillero Público Nacional -M. P. 100**

Por orden del señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B" del actuario, Sr. Juan Arturo Carrizo, en los autos caratulados: "Banco Hipotecario S.A. c/... s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 34.516 - Letra "B" - Año 2002, el Martillero Sr. Miguel Alfredo Herrera, rematará el día 09 de marzo de 2007 a las 09:30 horas en los portales de esta Excma. Cámara, el siguiente bien: el inmueble se encuentra ubicado en esta ciudad de La Rioja, se designa como lote "b" de la manzana ciento veintinueve, sobre acera Sur de la calle pública sin nombre, hoy Stelzner, entre dos calles públicas sin nombre, hoy Dr. Groeber y Dr. Olsacher del barrio Ramírez de Velazco, que mide: diez metros ochenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre calle de su ubicación, por igual medida en su contrafrente al Sur, con treinta y tres metros cuarenta y ocho centímetros de fondo en cada uno de sus costados Este y Oeste, lo que hace una Superficie Total de trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados cincuenta y cuatro decímetros cuadrados; lindando: Norte: calle pública sin nombre, hoy calle Stelzner; Sur: Lote "o"; Este: Lote "c" y Oeste: lotes "a", "t" y "s". Le corresponde: al hipotecante. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección D - Manzana 129 - Parcela "b". Matrícula Registral: C-4.603. El mismo figura inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el siguiente número de Padrón: 1-21543. Los datos fueron extraídos de los títulos de Dominio que se encuentran agregados en autos. Base de Venta: Pesos Doce Mil Trescientos Noventa y Dos con Veintiséis Centavos (\$ 12.392,26), o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. El comprador abonará en el acto el 20% del precio, más la comisión del Martillero, saldo al aprobarse la subasta y después de realizada la misma no se admite reclamos de ninguna naturaleza, el bien será entregado en las condiciones en que se encuentra (constatación del inmueble agregada en autos). El Banco no responde por evicción y saneamiento de títulos. Gravámenes: Registra los del presente juicio, tiene deudas fiscales. Títulos agregados en autos consultar en Secretaría. Para mayor información dirigirse a

Secretaría de la actuario, o en oficina del Martillero sito en calle Hipólito Irigoyen N° 367. Edictos en el Boletín Oficial y un diario de circulación local por cinco (5) veces. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se efectuará el siguiente día hábil a la misma hora y lugar.  
La Rioja, 20 de diciembre de 2006.

**Juan Arturo Carrizo**  
Prosecretario

**N° 6.713 - \$ 200,00 - 20/02 al 06/03/2007**

\*\*\*

**Miguel Alfredo Herrera  
Martillero Público Nacional -M. P. 100**

Por orden del señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B" del actuario, Sr. Juan Arturo Carrizo, en los autos caratulados: "Banco Hipotecario S.A. c/...s/Ejecución Hipotecaria"- Expte. N° 34.508 - Letra "B" - Año 2002, el Martillero, Sr. Miguel Alfredo Herrera, rematará el día 09 de marzo de 2007 a las 10:30 horas, en los portales de esta Excma. Cámara el siguiente bien: un inmueble de su propiedad, con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo que el mismo contenga, ubicado en esta ciudad, barrio Cochangasta, hoy Panamericano, sobre la acera Sudoeste de calle Caracas, se designa como Lote "c" de la Manzana 22 (hoy 273) y mide: de frente al Noreste, sobre calle de su ubicación: once metros; en su contrafrente Sudoeste: once metros, en su costado Sudeste: veintisiete metros cincuenta centímetros, y en su costado Noroeste: veintiséis metros cincuenta centímetros, con una Superficie Total de trescientos dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados; lindando: Noreste: calle Caracas; Sudoeste: lote "m"; Sudeste: lote "d" y Noroeste: lote "b". Le corresponde: al hipotecante. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección E - Manzana 273 - Parcela "c". Matrícula Registral: C-17.306. El mismo figura inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el siguiente número de Padrón: 1-24970. Los datos fueron extraídos de los títulos de Dominio que se encuentran agregados en autos. Base de Venta: Pesos Un Mil Seiscientos (\$1.600,00), o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. El comprador abonará en el acto el 20% del precio, más la comisión del Martillero, saldo al aprobarse la subasta y después de realizada la misma no se admite reclamos de ninguna naturaleza, el bien será entregado en las condiciones en que se encuentra (constatación del inmueble agregada en autos). El Banco no responde por evicción y saneamiento de títulos. Gravámenes: Registra los del presente juicio, tiene deudas fiscales. Títulos agregados en autos, consultar en Secretaría. Para mayor información dirigirse a Secretaría de la actuario o en oficina del Martillero sito en calle Hipólito Irigoyen N° 367. Edictos en el Boletín Oficial y un diario de circulación local por cinco (5) veces. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se efectuará el siguiente día hábil a misma hora y lugar.  
La Rioja, 19 de diciembre de 2006.

**Juan Arturo Carrizo**  
Prosecretario

**N° 6.714 - \$ 200,00 - 20/02 al 06/03/2007**

**Miguel Alfredo Herrera**  
**Martillero Público Nacional -M. P. 100**

Por orden del señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B" del actuario, Sr. Juan Arturo Carrizo, en los autos caratulados: "Banco Hipotecario S.A. c/Páez Luis Carlos Alberto s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 34.348 - Letra "B" - Año 2002, el Martillero Sr. Miguel Alfredo Herrera, rematará el día 09 de marzo de 2007 a las 11:30 horas en los portales de esta Excma. Cámara el siguiente bien: un inmueble con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo que el mismo contenga que, según título, se ubica en calle Yapeyú (antes callejón Retiro) N° 1.199, esta ciudad de La Rioja, compuesto de diez metros de frente hacia el Sur, con igual contrafrente Norte, midiendo sus lados Este y Oeste, cincuenta metros, todo lo que hace una Superficie Total de quinientos metros cuadrados y linda: Sur: calle Yapeyú; Norte: sucesión Jerónimo López; Este: Angel Justo Páez y; Oeste: J.V. de Cortez. Le corresponde: al hipotecante. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección E (hoy Sección G) - Manzana 64 - Parcela "p". Matrícula Registral: C-2932. El mismo figura inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia, bajo el siguiente número de Padrón: 1-10179. Los datos fueron extraídos de los títulos de dominio que se encuentran agregados en autos. Base de Venta: Pesos Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho con Setenta y Ocho Centavos (\$ 6.488,78), o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. El comprador abonará en el acto el 20% del precio, más la comisión del Martillero, saldo al aprobarse la subasta y después de realizada la misma no se admite reclamos de ninguna naturaleza, el bien será entregado en las condiciones en que se encuentra (constatación del inmueble agregada en autos). El Banco no responde por evicción y saneamiento de títulos. Gravámenes: Registra los del presente juicio, tiene deudas fiscales. Títulos: agregados en autos consultar en Secretaría. Para mayor información dirigirse a Secretaría de la actuario o en oficina del Martillero sito en calle Hipólito Irigoyen N° 367. Edictos en el Boletín Oficial y un diario de circulación local por cinco (5) veces. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se efectuará el siguiente día hábil a la misma hora y lugar. La Rioja, 06 de diciembre de 2006.

**Juan Arturo Carrizo**  
Prosecretario

**N° 6.715 - \$ 200,00 - 20/02 al 06/03/2007**

\* \* \*

**Martillero Carlos Crespo M.P. 116**

Por dos días: En el Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal Subrogante, Secretaría Fiscal, Tributario y Previsional a cargo de la Dra. Ana María Busleimán, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "Fisco Nacional (AFIP-DGI) c/Turra Hnos. Rectificaciones S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 5.847/2005, que el Martillero Carlos Martín Crespo, rematará el día 14 de marzo de 2007 a horas 10:30 en el hall de Tribunales Federales, sito en calle Joaquín V. González N° 85 - P.B. de la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, sin base, dinero al contado, al mejor postor y en las condiciones vistas en que se encuentre al momento de la subasta, los siguientes bienes muebles: 1)- Un (1) torno marca OMA 25,

sin número a la vista, con motor trifásico marca Adas N° 10.817; 2)- Una (1) rectificadora de cigüeñales marca Naxos - Unión Fraukfurt A.M. N° 1.202; 3)- Una (1) rectificadora de pistones marca Tosi s/n de serie a la vista; 4)- Una (1) cepilladora de superficies planas sin marca y sin número a la vista; 5)- Una (1) rectificadora de válvulas marca Black y Deker N° 64.031; 6)- Una (1) agujereadora de pie Ciadolmec sin número a la vista con motor marca Electromac N° 18.871; 7)- Una (1) alesadora de bancada marca WDW Saic Modelo BLL N° 308; 8)- Una rectificadora de cigüeñales marca Faverson N° 53; 9)- Una (1) alesadora Biper modelo modelo AyC automática N° 28.879; 10)- Una máquina rectificadora de cigüeñales marca Matra TyP- KA 26 NR 357 y una máquina empernadora Show serie N° 161026. Los bienes muebles serán entregados en las condiciones en que se encuentran, no admitiendo reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. El comprador abonará en el acto el total del precio final de la venta, más la comisión de ley del Martillero (10 %), todo dinero de contado y al mejor postor, en efectivo, a cargo del adquirente los gastos de traslado y guarda de depósito. El eventual adquirente deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Tribunal, declarando conocer el estado físico y jurídico de los bienes adquiridos. El día 12 y 13 de marzo de 2007 en el horario de 18,00 a 20,00 se mostrarán los bienes a subastar en el domicilio sito en Gobernador Gordillo N° 145 de esta ciudad de La Rioja. Los autos se encuentran en Secretaría para su compulsión y conocimiento de los interesados. Si resultare inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Cuando mediare pedido de suspensión de remate por causa no imputable al Martillero, el peticionante deberá depositar en autos los gastos causídicos y costas, Art. 33, 34 y conc. de la Ley N° 3.853. Para mayores informes en Secretaría Actuarial y/o Martillero Público Nacional actuante, Cel. 15566868. Edictos de ley por el término de dos (2) veces en el Boletín Oficial y diario de circulación de esta ciudad. Secretaría, La Rioja, 01 de marzo de 2007.

**Dra. Ana María Busleimán**  
Secretaria Federal

**N° 6.751 - \$ 140,00 - 02 y 06/03/2007**

**EDICTOS JUDICIALES**

La Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la actuario, Dra. María Haidée Paiaro, cita y emplaza por cinco (5) veces a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Lezano Elías Esteban a comparecer dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente en los autos Expte. N° 8.151 - Letra "L" - Año 2006, caratulados: "Lezano Elías Esteban - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 30 de noviembre de 2006.

**Dra. María Haidée Paiaro**  
Secretaria

**N° 6.531 - \$ 45,00 - 16/02 al 02/03/2007**

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B" del actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber que en los autos Expediente N° 37.116 - Letra "C" - Año 2005, caratulados: "Castillo Juan Carlos - Beneficio Litigar Sin Gastos - Sucesorio" se ha declarado la apertura de la sucesión a fin de que los herederos, legatarios, acreedores, como así también todo aquel que se considere con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Castillo Juan Carlos, comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a contar de la última publicación del presente. Se publicarán edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Los presentes autos gozan de Beneficio de Litigar Sin Gastos. La Rioja 29 de noviembre de 2006.

**Dr. Carlos Germán Peralta**  
Secretario

**S/c. - \$ 45,00 - 16/02 al 02/03/2007**

\*\*\*

El Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dr. Rodolfo R. Rejal, Secretaría "A" de la autorizante, cita y emplaza por cinco (5) veces a estar a derecho en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la extinta Andrea Avelina Páez, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 19.869 - Letra "P" - Año 2006, caratulados: "Páez Andrea Avelina - Sucesorio Ab Intestato".

Chilecito, 29 de noviembre de 2006.

**Dra. Sonia del Valle Amaya**  
Secretaria

**N° 6.688 - \$ 45,00 - 16/02 al 02/03/2007**

\*\*\*

El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaría "2" a cargo del autorizante, cita y emplaza por cinco (5) veces a estar a derecho en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes del extinto Clemente Gregorio Usandivares, bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. N° 12.946 - Letra "U" - Año 2006, caratulados: "Usandivares Clemente Gregorio - Declaratoria de Herederos". Chilecito, 12 de diciembre de 2006. Dr. Mario Emilio Masud - Secretario.

**Yolanda Beatriz Mercado**  
Juez de Paz Letrado

**Dr. Mario Emilio Masud**  
Secretario

**N° 6.689 - \$ 45,00 - 16/02 al 02/03/2007**

\*\*\*

La Sra. Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la V°

Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chepes, Pcia. de La Rioja, Dra. Rosa Graciela Yaryura, Secretaría a cargo del Dr. Miguel Rolando Ochoa, en Expediente N° 1.814 - Letra "G" - Año 2006, caratulados: "Galván Fidel Serapio s/Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto, Sr. Fidel Serapio Galván, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) días. Secretaría Civil, 12 de febrero de 2007.

**Dr. Miguel Ochoa**  
Secretario Civil

**N° 6.690 - \$ 45,00 - 16/02 al 02/03/2007**

\*\*\*

El Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B", actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todo aquel que se considere con derecho a los bienes de los extintos Miguel Antonio Primo y Dominga Catalina Aimar, por el término de quince (15) días a contar de la última publicación, se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. N° 38.068 - Letra "P" - Año 2006, caratulados: "Primo Miguel Antonio y Otra - Sucesorio Ab Intestato".

Secretaría, 07 de febrero de 2007.

**Dr. Carlos Germán Peralta**  
Secretario

**N° 6.691 - \$ 45,00 - 16/02 al 02/03/2007**

\*\*\*

El Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial de Chamental, Dr. Oreste C. Chiavassa, Secretaría Civil y Correccional, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la Sucesión del extinto Walther Nicolás Vargas, a comparecer en autos Expte. N° 5.296 - Letra "V" - Año 2006, caratulados: "Vargas, Walther Nicolás - Beneficio de Litigar Sin Gastos - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 06 de febrero de 2007.

**Dra. Lilia J Menoyo**  
Secretaria Civil

**N° 6.692 - \$ 45,00 - 16/02 al 02/03/2007**

\*\*\*

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz por Secretaría "A" a cargo de la Dra. Marcela Fernández Favaron, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los extintos María Esther Ruarte y

Lisandro Angel Maidana, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Ruarte María Esther y Otro - Sucesorio", Expte. N° 37.919 - Letra "R" - Año 2006.  
La Rioja, 30 de octubre de 2006.

**Dra. Marcela S. Fernández Favarón**  
Secretaria

**N° 6.694 - \$ 45,00 - 16/02 al 02/03/2007**

\*\*\*

La Sra. Jueza Subrogante del Juzgado de Paz Letrado del Trabajo y Conciliación de la Quinta Circunscripción Judicial, Chepes, Dra. Rosa Graciela Yaryura, Secretario a cargo Dr. López Atilio Belisario, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Quintero Juan Pablo, y a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente en autos Expte. N° 1.733 - "Q" - 2006, caratulados: "Quintero Juan Pablo - Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante Tribunal y Secretaría, bajo apercibimiento de ley.

**Dr. Atilio Belisario López**  
Secretario

**N° 6.695 - \$ 45,00 -16/02 al 02/03/2007**

\*\*\*

El Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" del actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces en los autos Expte. N° 38.122 - Letra "T" - Año 2006, caratulados: "Tula, Ricardo Calixto - Sucesorio Ab Intestato" que se cita y emplaza a herederos y legatarios del extinto Ricardo Calixto Tula, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, La Rioja, 13 de febrero de 2007.

**Dr. Carlos Germán Peralta**  
Secretario

**N° 6.702 - \$ 45,00 - 16/02 al 02/03/2007**

\*\*\*

El Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Víctor César Ascoeta, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, Secretaría de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, a cargo de la autorizante, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley por el término de quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho del extinto Enrique Lucio Gaitán a comparecer en los autos Expte. N° 29.783 - Letra "G" - Año 2006, caratulados: "Enrique Lucio Gaitán - Sucesorio". El presente

edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local.  
La Rioja, 13 de noviembre de 2006.

**Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci**  
Secretaria

**N° 6.705 - \$ 45,00 - 20/02 al 06/03/2007**

\*\*\*

El Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Tercera Circunscripción Judicial, Chamental, Pcia. de La Rioja, Dra. Graciela M. de Alcázar, Secretaría Civil, en los autos Expte. N° 5.386 - Letra "T" - Año 2006, caratulados: "Toledo, Agustín Nicolás y Otros - Información Posesoria", hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco (5) veces del inicio del juicio de Información Posesoria sobre los inmuebles ubicados en el paraje "El Chulo", Dpto. Chamental, Pcia. de La Rioja: Parcela N° I: de una superficie de 18 ha, 6.056,01 m2, que los linderos del inmueble son: al Noreste: con Ignacio Sosa; al Sureste: con Ignacio Sosa; al Suroeste: Ruta Chamental-Olta y al Noroeste: con Fermín Toledo. El inmueble tiene el siguiente número de Nom. Catastral: N° 4-12-04-442-150-295. Parcela N° II: de una superficie de 1 ha, 5.539,41 m2, que los linderos del inmueble son: al Norte, al Este y Sur: con Sixto Toledo y al Oeste: camino vecinal Chamental-Olta. El inmueble tiene el siguiente número de Nom. Catastral: N° 4-12-04-442-006-306. Parcela N° III: de una superficie de 28 ha, 9.626,14 m2, que los linderos del inmueble son al Norte: con sucesión Leal; al Este: camino vecinal Chamental-Olta; al Sureste: con Guillermo Martínez; al Suroeste: con Hugo Quintero y al Noreste: camino vecinal Chamental-Olta. El inmueble tiene el siguiente número de Nom. Catastral: N° 4-12-04-443-962-284. Parcela N° IV: de una superficie de 32 ha, 0.543,85 m2, que los linderos del inmueble son: al Norte: con sucesión de Braulio Goyochea; al Noreste: camino vecinal Chamental-Olta; al Sureste: camino vecinal y; al Sur y Este: con Ramón Soria. El inmueble tiene el siguiente número de Nom. Catastral: N° 4-12-04-442-071-235. Todos los inmuebles (Parcelas), según plano de mensura aprobado por Disposición Técnica N° 016576, de fecha 11 de abril de 2006. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho, respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 18 de diciembre de 2006.

**Dra. Lilia J. Menoyo**  
Secretaria Civil

**N° 6.706 - \$ 150,00 - 20/02 al 06/03/2007**

\*\*\*

El señor Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de esta ciudad de La Rioja, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "A" de la actuaria, Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Ramón Carrión a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. N° 30.328 - Letra "C" - Año 2006, caratulados: "Carrión, Ramón - Sucesorio Ab Intestato".

Secretaría, 13 de febrero de 2007.

**Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci**  
Secretaria

**N° 6.709 - \$ 45,00 - 20/02 al 06/03/2007**

\* \* \*

El Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Graciela Molina de Alcázar, hace saber por cinco (5) veces (Art. 409, inc. 2 del C.P.C.) que ha iniciado juicio de Información Posesoría en autos Expte. N° 5.445 - Letra "T" - Año 2006, caratulados: "Toledo, Amalia del Valle - Usucapión", sobre un inmueble ubicado en el barrio Centro de la ciudad de Chamental, departamento del mismo nombre, provincia de La Rioja, cuya Matrícula Catastral es Dpto.: 12, C.:I, S.:A, M.:2, P.: "28", y su superficie total es de 454,25 metros cuadrados. En consecuencia, cítese a estar a derecho a terceros, colindantes y demás interesados dentro del plazo de diez (10) días a contar desde la última publicación de los edictos, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 12 de febrero de 2005.

**Dra. Lilia J. Menoyo**  
Secretaria Civil

**N° 6.711 - \$ 60,00 - 20/02 al 06/03/2007**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, por la Secretaría de la actuaria, Dra. Marcela Fernández Favarón, cita y emplaza a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de ley, a los bienes del extinto Juárez, Antonio Angel en los autos Expte. N° 38.245 - Letra "J", caratulados: "Juárez, Antonio Angel - Sucesorio Ab Intestato" que se tramitan por ante la Secretaría "A". Publicación por cinco (5) veces.  
Secretaría, 17 de octubre de 2006.

**Carmen Moreno de Delgado**  
Prosecretaria

**N° 6.721 - \$ 45,00 - 20/02 al 06/03/2007**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B" del actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 37.980 - Letra "P" - Año 2006, caratulados: "Pizarro, Jesús Adán - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del extinto Jesús Adán Pizarro, que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 21 de diciembre de 2006.

**Dr. Carlos Germán Peralta**  
Secretario

**N° 6.722 - \$ 45,00 - 20/02 al 06/03/2007**

El Dr. Víctor César Ascoeta, Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la Actuaria, Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Juan Jesús Troncozo, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 37.962 - Letra "T" - Año 2006, caratulados: "Troncozo, Juan Jesús - Sucesorio".  
Secretaría, ... de diciembre de 2006.

**Dra. Sara Granillo de Gómez**  
Secretaria

**N° 6.723 - \$ 40,00 - 23/02 al 09/03/2007**

\* \* \*

La Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, en los autos Expte. N° 13.008 - Letra "M" - Año 2006, caratulados: "Masud Ortiz, Carlos Martín - Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante la Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del extinto, Sr. Masud Ortiz, Carlos Martín, a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y Radio Municipal.  
Chilecito, Siete de febrero de dos mil siete.

**Dr. Mario Emilio Masud**  
Secretario

**N° 6.724 - \$ 45,00 - 23/02 al 09/03/2007**

\* \* \*

La Sra. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma A. de Mazzucchelli, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley, a los herederos, legatarios y acreedores del extinto Flores, Hugo Mario, para comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación del presente, en los autos Expte. N° 9.535 - "F" - 06, caratulados: "Flores, Hugo Mario - Declaratorio de Herederos", que se tramitan por ante Secretaría "A de esta Cámara a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna. Edictos por cinco (5) veces.  
Secretaría, 14 de febrero de 2007.

**Blanca R. Nieve de Décima**  
Prosecretaria

**N° 6.725 - \$ 45,00 - 23/02 al 09/03/2007**

\* \* \*

El señor Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Secretaría "B", a cargo de la actuaria, Dra. María Haidée Paiaro, cita y emplaza por cinco (5) veces a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de los extintos Isaura Alvarez y Vicente Jesús Barrionuevo, a comparecer dentro del término

de quince (15) días, posteriores a la última publicación del presente, en autos caratulados: "Barrionuevo, Vicente Jesús y Otra - Sucesorio Ab Intestato" - Expte. N° 8.165 - Letra "B" - Año 2006, bajo apercibimiento de ley. Edictos en el Boletín Oficial y un diario de circulación local.  
Secretaría, 09 de febrero de 2007.

**Dra. María Haidée Paiaro**  
Secretaria

**N° 6.726 - \$ 45,00 - 23/02 al 09/03/2007**

\*\*\*

El señor Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, en autos Expte. N° 19.801 - Letra "C" - Año 2006, caratulados: "Cruzado, Alejandro y Otra s/...", que tramitan por ante la Secretaría "A" de la misma, hace saber que se ha dispuesto citar a la Sra. Laura Cytia Leiva, a fin de que comparezca a estar a derecho y a la audiencia prevista para el día 16 de marzo del año 2007, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.  
Chilecito, 15 de febrero de 2007.

**Juan Bautista Scruch**  
Prosecretario

**N° 6.727 - \$ 30,00 - 23/02 al 02/03/2007**

\*\*\*

El señor Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A", a cargo de la actuaria, Dra. María Fantín de Luna, hace saber por (5) cinco veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de los causantes, Mercedes Américo Romero y Aída de las Mercedes Brizuela de Romero, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto en los autos Expte. N° 9.648 - Letra "R" - Año 2006, caratulados: "Romero Mercedes Américo y Otra - Sucesorio", bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 14 de febrero de 2007.

**Blanca R. Nieve de Décima**  
Prosecretaria

**N° 6.728 - \$ 45,00 - 23/02 al 09/03/2007**

\*\*\*

El señor Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Juez de Cámara, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los extintos Raúl Evaristo Funes y María Capello, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. N° 9.631 - Letra "F" - Año 2006, caratulados: "Funes Raúl Evaristo y Otra - Sucesorio Ab Intestato".

Secretaría, 07 de febrero de 2007.

**Blanca R. Nieve de Décima**  
Prosecretaria

**N° 6.730 - \$ 45,00 - 23/02 al 09/03/2007**

\*\*\*

El señor Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. José Manuel Martín, Secretaría Civil a cargo del autorizando, con asiento en la ciudad de Aimogasta, provincia de La Rioja, hace saber por el término de cinco (5) veces, a herederos, legatarios o acreedores del causante Juana Nicolasa Moreno, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de ley, quince (15) días posteriores a la última publicación en autos Expte. N° 2.318 - Letra "M" - Año 2005, caratulados: "Moreno Juana Nicolasa s/Sucesorio - Declaratoria de Herederos" bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, ... de diciembre de 2006

**Dr. Luis Alberto Casas**  
Secretario Civil

**N° 6.731 - \$ 45,00 - 23/02 al 09/03/2007**

\*\*\*

El Sr. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B", a cargo Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por un (1) día, que en el Registro Público de Comercio en los autos Expte. N° 9.398 - Letra "S" - Año 2007, caratulados: "Sycon S.R.L. - Inscripción de Contrato Social", se ha conformado la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Sycon S.R.L.". Integrantes: señoras Zulma Villamayor, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 23.667.433, casada, domiciliada en calle Guaranés N° 1038, B° Juan Facundo Quiroga, ciudad, y Silvia Rosana Illanes, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 18.614.725, domiciliada en calle pública s/n°, Manzana H, Casa 12, B° Faldeo del Velazco Sur, ciudad. Fecha de Instrumento de Constitución: 19 de enero de 2007. Denominación: "Sycon S.R.L.". Domicilio: calle Poetisa Parco Parisi, Casa Número 109, B° Los Caudillos, ciudad de La Rioja. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros nacionales o extranjeros, por sí o mediante concurso de profesionales, técnicos o idóneos contratados a tal fin, a las siguientes actividades: a) Construcción: Estudio, Proyecto, Dirección Ejecutiva y de Obras de Ingeniería en todas sus ramas y Arquitectura; b) Comerciales:... c) Industriales:... d) Agropecuaria:... e) Inmobiliaria:... f) Financiero:... g) Transporte de Mercaderías:... Plazo de Duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000). Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: ejercida por la Sra. Silvia Rosana Illanes, quien reviste el cargo de Socio Gerente. Fecha de cierre del Ejercicio: La Sociedad cerrará su ejercicio económico los días treinta y uno de diciembre de cada año.  
La Rioja, 20 de febrero de 2007.

**Dra. Sara Granillo**  
Encargada Registro Público de Comercio

**N° 6.736 - \$ 45,00 - 23/02 al 09/03/2007**

El señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de esta ciudad, Dr. Guillermo Baroni, Secretaría "A" a cargo de la autorizante, Dra. Marcela Fernández Favarón, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la extinta Juana Rosa Luna de Luján, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 31.231 - Letra "J" - Año 1997, caratulados: "Luna de Luján Juana Rosa - Sucesorio Ab Intestato", dentro del plazo de quince (15) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Art. 342 y conc. del C.P.C. Edictos por cinco (5) veces.

La Rioja, 13 de febrero de 2007.

**Dra. Marcela S. Fernández Favarón**  
Secretaria

**N° 6.737 - \$ 45,00 - 23/02 al 09/03/2007**

\* \* \*

La Sra. Presidente de la Cámara de Instancia Unica de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Rosa Graciela Yaryura, Secretaría Civil a cargo del Dr. Miguel R. Ochoa, en autos Expte. N° 1.684 - "B" - 2006, caratulados: "Bustos Marquesa y Otros - s/Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de los extintos Marquesa Bustos y/o Marqueza Bustos y/o Marqueza Busto y/o Marqueza Justina Busto y Honorio Arabel, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial. Secretaría, ... de febrero de 2007.

**Dr. Miguel R. Ochoa**  
Secretario Civil

**N° 6.738 - \$ 50,00 - 23/02 al 09/03/2007**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dr. Rodolfo Rubén Rejal, en autos Expte. N° 19.785 - "P" - 2006, caratulados: "Peralta, Tránsito Mario - Sucesorio Ab Intestato", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Tránsito Mario Peralta, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Chilecito, L.R., 13 de febrero de 2007.

**Juan Bautista Scruchi**  
Prosecretario

**N° 6.739 - \$ 45,00 - 23/02 al 09/03/2007**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Cámara Unica en lo Civil, Comercial y de Minas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Luis Eduardo Morales,

Secretaría Civil a cargo del Dr. Miguel R. Ochoa, en los autos Expte. N° 1.583 - Letra "M" - Año 2005, caratulados: "Mercado Salomón - Sucesorio Ab Intestato", hace saber por cinco (5) días, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Salomón Mercado comparecer a juicio dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 12 de febrero de 2007.

**Dr. Miguel R. Ochoa**  
Secretario Civil

**N° 6.729 - \$ 45,00 - 27/02 al 13/03/2007**

\* \* \*

El señor Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Víctor César Ascoeta, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza por el término de quince (15) días a contar de la última publicación, a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a la sucesión de Romero Juan Nicolás a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 30.318 - Letra "R" - Año 2006, caratulado: "Romero Juan Nicolás - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 15 de diciembre de 2006.

**Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci**  
Secretaria

**N° 6.743 - \$ 45,00 - 27/02 al 13/03/2007**

\* \* \*

La Sra. Presidente de la Excma. Cámara Unica, Secretaría Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Graciela Molina de Alcázar, en autos Expte. N° 5.433 - Letra "G" - Año 2006, caratulados: "González, Antonia Valentina - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la extinta Antonia Valentina González, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 18 de diciembre de 2006.

**Dra. Lilia J. Menoyo**  
Secretaria Civil

**N° 6.745 - \$ 45,00 - 02 al 16/03/2007**

\* \* \*

El señor Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" del actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derecho en la sucesión de los extintos Guillerma Horacia Figueroa de Juárez y Vicente Juárez Vallejo, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 38.044 - Letra "F" - Año 2006, caratulados: "Figueroa de Juárez Guillermo H. y Otro - Sucesorio", dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.



Secretaría, 26 de febrero de 2007.

**Dr. Carlos Germán Peralta**  
Secretario

**N° 6.746 - \$ 50,00 - 02 al 16/03/2007**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B", hace saber por tres (3) veces que la Sra. María Elena Leiva ha iniciado juicio de Información Posesoria en autos. Expte. N° 18.954/04 - Letra "L", caratulados: "Leiva María Elena - Información Posesoria", para adquirir el dominio del inmueble ubicado en calle 24 de Septiembre esq. Gobernador Gordillo, distrito de la Puntilla del Dpto. Chilecito, provincia de La Rioja, tiene una superficie de 606,06 m2. Su Nomenclatura Catastral es: Circ. II, Secc. A, Manz. 5, Parc. 15, parte y sus linderos son: al Norte: con Julio Arturo Díaz, al Sur: con calle Gobernador Gordillo, al Este: con Suc. de Nicolás Leiva, y al Oeste: con calle 24 de Setiembre. Asimismo, se cita a los que se consideren con derecho al referido inmueble a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, y constituir domicilio legal dentro del mismo término, bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor de Ausentes del Tribunal.

Chilecito, L.R., 15 de febrero de 2007.

**Dra. Antonia Elisa Toledo**  
Secretaria

**N° 6.747 - \$ 50,00 - 02 al 09/03/2007**

\* \* \*

El Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, en los autos Expte. N° 16.480/98 - "Yoma S.A. y Otras - Concurso Preventivo por agrupamiento hoy Quiebra" que se tramita por ante la Secretaría Civil "B", hace saber por cinco (5) días consecutivos, que con fecha veinte (20) de febrero de 2007 se ha resuelto: I)- Declarar la quiebra por el fracaso del Concurso Preventivo, en los términos del Art. 48 inc. 8° y ctes. de la Ley 24.522 de "Yoma S.A." (Absorbente por fusión de "Cone S.A."; "Curtidos Riojanos S.A." y "La Cordial S.A.") según constancias obrantes en autos. II)- Disponer el cese de la Administración Judicial, oportunamente dispuesta, en la persona del Sr. Miguel Angel Paulón e imponer al mencionado administrador la obligación de rendir cuentas documentadamente en el expediente judicial en el plazo máximo de diez (10) días corridos, no obstante los informes parciales (mensuales) que ha producido durante su gestión, deberá presentar un Informe General que abarque todo el período de la misma, dando cuenta del movimiento desagregado de entradas y salidas de fondos (cash flow) y la exposición inicial y final de rubros financieros y patrimoniales mas significativos (saldos bancarios, cuentas a cobrar, bienes de cambio, bienes de uso, cuotas a pagar postconcursoales, etc. III)- Ordenar la anotación de la presente declaración de quiebra en los registros correspondientes y la inscripción de inhibición general no sujeta a caducidad alguna de los bienes de la fallida, a cuyo fin oficiase. Igualmente anotar la indisponibilidad de dichos bienes. Las medidas que aquí se

adoptan, no podrán ser levantadas sin la autorización de este Tribunal. IV)- Ordenar la incautación de los bienes de las fallidas a cuyo fin, oficiase. V)- Disponer la continuidad de la Sindicatura actuante en el Concurso Preventivo con la misma integración, o sea, los Contadores Mario Contreras; Gustavo Burgos; Alejandro Bóveda y Luis Cerrezuela. VII)- Designar a la Contadora Selva Raquel Casas de Vega, domiciliada en calle Balcarce 831 de la ciudad de La Rioja, como Perito Inventariador, quien resultó desinsaculada previo sorteo de ley, para que realice el Inventario correspondiente en el término de treinta (30) días conforme lo dispuesto por el inc. 10 del Art. 88 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por cinco (5) veces.

Secretaría, 21 de febrero de 2007.

**Dra. Antonia Elisa Toledo**  
Secretaria

**S/c. - \$ 1.000,00 - 02 al 16/03/2007**

\* \* \*

La Sra. Presidente de la Excm. Cámara Civil, etc. de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, Dra. Sofía Elena Nader de Bassani, Secretaría Civil "B", de la actuaria, Dra. Antonia Elisa Toledo, Encargada del Registro Público de Comercio, en autos Expte. N° 643/07 - Letra "B", caratulados: "Blokcon Constructora S.R.L. S/Inscripción de Contrato Social", hace saber que por Contrato celebrado el día 01/02/2007, el Sr. Julio Alberto Luna, D.N.I. N° 13.176.401, argentino, mayor de edad, con domicilio en la calle Manuel Belgrano s/n° de la localidad de San Miguel, departamento Chilecito, provincia de La Rioja, y la Sra. Ada Teresita Luna, D.N.I. N° 10.790.596, argentina, mayor de edad, con domicilio en calle Gobernador Gordillo N° 174 de la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada: "Blokcon Constructora S.R.L.". Domicilio: calle Gobernador Motta 59, ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja. Duración: Veinte (20) años contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias, financieras, y/o de servicios y en forma específica a realizar por sí o por cuenta de terceros o a pedidos de éstos, construcciones de viviendas individuales o en conjunto, refacciones, ampliaciones, remodelaciones, asesoramiento profesional, construcciones llave en mano, tasaciones y cuantos actos estén vinculados a la construcción de viviendas, locales, comerciales, edificios en altura. En materia de infraestructura y tendido de líneas eléctricas de alta, media y baja tensión en materia vial, construcción de obras de arte y caminos, pavimentación, bacheos de calzadas y sus cordones cunetas y toda otra obra vinculada con las tareas específicas enunciadas o complementarias a las mismas. Capital: Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), representado por doscientas cincuenta (250) cuotas de Pesos Cien (\$ 100), valor nominal, cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Julio Alberto Luna el noventa y cinco por ciento (95%), y Ada Teresita Luna, el cinco por ciento (5%) restante, los aportes aludidos se efectúan en especie, conforme resulta de la valuación certificada por Contador Público. Administración y Representación: Será ejercida por el Socio Gerente, Arq. Julio Alberto Luna. Cierre de Ejercicio: el 31 de

enero de cada año. Edicto por un (1) día en el Diario de Publicaciones Legales (Art. 10 - Ley N° 19.550). Chilecito (L.R.), 26 de febrero de 2007.

**Dra. Antonia Elisa Toledo**  
Secretaria

**N° 6.748 - \$ 150,00 - 02/03/2007**

\* \* \*

El Señor Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" del actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios y demás personas que consideren con derecho a la sucesión de la extinta María Marquesa Granillo de Galván, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 38.160 - Letra "G" - Año 2007, caratulados: "Granillo de Galván María Marquesa - Sucesorio Ab Intestato", en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 26 de febrero de 2007.

**Dr. Carlos Germán Peralta**  
Secretario

**N° 6.749 - \$ 45,00 - 02 al 16/03/2007**

\* \* \*

El Dr. Nicolás Eduardo Nader, Presidente de la Cámara Unica, Secretaría Civil, Circunscripción IV, Aimagasta, cita y emplaza por el término de quince días (15) posteriores a la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, legatarios y acreedores de la extinta Agueda de Corazón Moreno, para comparecer en los autos Expte. 2.583 - Letra "M" - Año 2006, caratulados: "Moreno Agueda de Corazón - Sucesorio Ab Intestato". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en el diario El Independiente. Secretaría, 08 de febrero de 2007.

**Dr. Luis Alberto Casas**  
Secretario Civil

**N° 6.750 - \$ 45,00 - 02 al 16/03/2007**

### **EDICTOS DE MINAS**

#### **Edicto de Mensura**

Expte. N° 47-M-2005. Titular: Minas Argentinas S.A. Denominación: "Sol 1". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 27 de julio de 2006. Señor Director: ... quedando la misma ubicada en el departamento Cnel. Felipe Varela de esta Provincia ... con respecto a la solicitud de mensura este Dpto. aconseja hacer lugar a la petición de mensura formuladas en fojas 51 a 60. Se debe recordar que las pertenencias solicitadas se encuentran ubicadas en zona de indefinición de límites con las provincias de San Juan, tal cual se informara oportunamente en foja 2vta. y 20 vta. Fdo. Ing. Daniel Zarzuelo, Jefe Catastro Minero. Coordenadas Gauss Krugger - Sistema Posgar. Pertenencia 1: Y=2.530.410,48 X=6.724.992,45; Y=2.531.410,48 X=6.723.992,45; Y=2.531.410,48 X=6.723.992,45 m Area 100 ha. Pertenencia 2: Y=2.531.410,48 X=6.724.992,45; Y=2.532.410,48

X=6.724.992,45 Y=2.532.410,48 X=6.723.992,45; Y=2.531.410,48 X=6.723.992,45 m Area 100 ha. Pertenencia 3: Y=2.532.410,48 X=6.724.992,45; Y=2.533.305,48; X=6.724.992,45; Y=2.533.305,43 X=6.724.247,48; Y=2.533.762,74 X=6.723.866,48 X=2.533.160,43 X=6.723.866,48; Y=2.533.160,43 X=6.723.992,48; Y=2.532.410,48 X=6.723.992,45 m Area 100 ha. Pertenencia 4: Y=2.531.160,43 X=6.723.992,48; Y=2.532.160,43 X=6.723.992,48; Y=2.532.160,43 X=6.722.992,48 m Area 100 ha. Pertenencia 5: Y=2.532.160,43 X=6.723.992,48; Y=2.533.160,43 X=6.723.992,48; Y=2.533.160,43 X=6.722.992,48; Y=2.532.160,43 X=6.722.992,48 m Area 100 ha. Pertenencia 6: Y=2.533.160,43 X=6.723.866,48; Y=2.533.762,74 X=6.723.866,48; Y=2.533.953,57 X=6.723.707,49; Y=2.534.159,39 X=6.723.707,48; Y=2.534.305,41 X=6.723.532,48; Y=2.534.485,55 X=6.723.381,35; Y=2.534.485,55 X=6.723.381,35; Y=2.534.485,55 X=6.722.992,48; Y=2.533.160,43 X=6.722.992,48 m Area 100 ha. Pertenencia 7: Y=2.531.160,43 X=6.722.992,48; Y=2.532.160,43 Y=6.722.992,48; Y=2.532.160,43 X=6.721.992,48; Y=2.531.160,43 X=6.721.992,48 m Area 100 ha. Pertenencia 8: Y=2.532.160,43 X=6.722.992,48; Y=2.533.160,43 X=6.722.992,48; Y=2.533.160,43 X=6.721.992,48; Y=2.532.160,43 X=6.721.992,48 m Area 100 ha. Pertenencia 9: Y=2.533.160,43 X=6.722.992,48; Y=2.534.160,43 X=6.722.992,48; Y=2.534.160,43 X=6.721.992,48; Y=2.533.160,43 X=6.721.992,48 m Area 100 ha. Pertenencia 10: Y=2.534.160,43 X=6.722.992,48; Y=2.534.485,55 X=6.722.992,48; Y=2.534.485,55 X=6.723.381,35; Y=2.535.118,32 X=6.722.748,57; Y=2.535.118,32 X=6.721.992,48; Y=2.535.118,32 X=6.721.992,48; Y=2.534.160,43 X=6.721.992,48 m Area 100 ha. Pertenencia 11: Y=2.529.653,49; X=6.721.892,49; Y=2.530.653,49 X=6.721.892,49; Y=2.530.653,49 X=6.720.892,49; Y=2.529.653,49 X=6.720.892,49 m Area 100 ha. Pertenencia 12: Y=2.530.653,49 X=6.721.892,49; Y=2.531.160,43 X=6.721.892,49; Y=2.531.160,43 X=6.720.992,48; Y=2.535.160,43 X=6.720.992,48 Y=2.535.160,43 X=6.721.062,30; Y=2.535.741,41 X=6.721.062,30; Y=2.535.741,41 X=6.720.892,49; Y=2.530.653,49 X=6.720.892,49 m Area 100 ha. Pertenencia 13: Y=2.531.160,43 X=6.721.992,48; Y=2.532.160,43 X=6.721.992,48; Y=2.532.160,43 X=6.720.992,48; Y=2.531.160,43 X=6.720.992,48 m Area 100 ha. Pertenencia 14: Y=2.532.160,43 X=6.721.992,48; Y=2.533.160,43 X=6.721.992,48; Y=2.532.160,43 X=6.720.992,48 m Area 100 ha. Pertenencia 15: Y=2.533.160,43 X=6.721.992,48; Y=2.534.160,43 X=6.721.992,48; Y=2.533.160,43 X=6.720.992,48 m Area 100 ha. Pertenencia 16: Y=2.534.160,43 X=6.721.992,48; Y=2.535.160,43 X=6.721.992,48; Y=2.535.160,43 X=6.720.992,48; Y=2.534.160,43 X=6.720.992,48 m Area 100 ha. Pertenencia 17: Y=2.535.118,32 X=6.722.748,57; Y=2.535.305,41 X=6.722.561,48; Y=2.535.830,41 X=6.722.386,48; Y=2.535.830,83 X=6.721.062,30; Y=2.535.160,43 X=6.721.062,30; Y=2.535.160,43 X=6.721.992,48; Y=2.535.118,32 X=6.721.992,48 m Area 100 ha. Dirección General de Minería: La Rioja, 16 de agosto de 2006. Visto: ... y Considerando: ... El Director de Minería: Dispone: Artículo 1°)- Téngase por ejecutada la Labor Legal prescrito en el Artículo 68° del Código de Minería. Artículo 2°)- Regístrese con el número dos mil quinientos cincuenta y seis (2.556), a nombre de Minas Argentinas S.A., la mina denominada: "Sol

1", ubicada en el departamento Felipe Varela de esta Provincia de mineral de oro y plata de la primera categoría. Artículo 3°)- Publíquese edictos de mensura en el Boletín Oficial de la Provincia, por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo establecido por el Art. 81° del Código de Minería, emplazando a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación, (Art. 84° del mismo cuerpo legal antes citado). Artículo 4°)- La publicación de los edictos mencionados deberá ser acreditada dentro de los quince (15) días siguientes al de su notificación (Art. 62° del C.P.M. - Ley 7.277) con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma, acompañar los ejemplares del Boletín con los edictos publicados, bajo apercibimiento de ley. Artículo 5°)- De Forma: ... Fdo. Ing. Navarro, Juan Carlos - Director General de Minería. Ante mí: Luis Héctor Parco - Escribano de Minas.

**Luis Héctor Parco**  
Escribano de Minas  
Dcción. General de Minería

**N° 6.358 - \$ 280,00 – 16, 23/02 y 2/03/2007**

\* \* \*

#### **Edicto Manifestación de Descubrimiento**

Expte. N° 108-M-2006. Titular: "Minera Rodeo S.A.". Denominación: "Lourdes". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 17 de noviembre de 2006. Señor Director: La presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento (cuyos valores de coordenadas denunciadas del lugar de toma de muestra son: X=6860114.50 - Y=2526967.93) ha sido graficada en el departamento Vinchina de esta provincia. Se informa, que el área de protección de dicha manifestación se encuentra parcialmente dentro del área de Reserva Provincial de Vicuñas y de Protección del Ecosistema Laguna Brava y que tiene una superficie libre de 2500 ha; dicha área de protección queda comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger (Posgar 94): Y=2524829.660 X=6864400.000, Y=2528996.330 X=6864400.000, Y=2528996.330 X=6858400.000, Y=2524829.660 X=6858400.000. La Nomenclatura Catastral correspondiente es: 6860114.50 - 2526967.93-13-10-M. Dirección General de Minería: La Rioja, 21 de noviembre de 2006. Visto: ... y Considerando: ... El Director de Minería Dispone: Artículo 1°)- Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 53° del Código de Minería. Llamando por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones (Art. 66° del citado Código). Artículo 2°)- Inclúyase este registro en el Padrón Minero, con la constancia de la exención del pago del canon minero por el término de tres años, conforme lo establece el Artículo 224° del Código de Minería. Artículo 3°)- La publicación de los edictos, referenciada en el punto precedente, debe ser acreditada por el solicitante con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial y, cumplida la misma, deberá presentar los ejemplares del Boletín con la primera y última publicación, bajo apercibimiento de aplicar lo establecido en el Artículo 57° del C.P.M. (Ley N° 7.277). Artículo 4°)- El término de cien (100) días que prescribe el Artículo 68° del Código de

Minería para la ejecución de la Labor Legal comenzará a correr desde el día siguiente al de su registro, debiendo dentro de dicho plazo solicitar, asimismo, la pertenencia que le corresponda, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 67° y conc. del citado Código. Artículo 5°)- De forma: ... Fdo. Ing. Navarro Juan Carlos - Director General de Minería. Ante mí: Luis Héctor Parco - Escribano de Minas.

**Luis Héctor Parco**  
Escribano de Minas  
Dirección General de Minería

**N° 6.699 - \$ 140,00 - 16, 23/02 y 02/03/2007**

\* \* \*

#### **Edicto Manifestación de Descubrimiento**

Expte. N° 97-M-2006. Titular: "Minera Rodeo S.A.". Denominación: "Claudia". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 26 de septiembre de 2006. Señor Director: La presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento (cuyos valores de coordenadas denunciadas del lugar de toma de muestra son: X=6906545.02 - Y=2526295.18) ha sido graficada en el departamento Vinchina de esta provincia. Se informa que el área de protección de dicha manifestación tiene una superficie libre de 1699 ha 9980.41 m2; dicha área de protección queda comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger (Posgar 94), perimétrales: Y=2523950.700 X=6908115.680, Y=2531293.660 X=6908115.680, Y=2531293.660 X=6905800.540, Y=2523950.700 X=6905800.540. La Nomenclatura Catastral correspondiente es: 6906545.02 - 2526295.18-13-10-M. Dirección General de Minería: La Rioja, 22 de noviembre de 2006. Visto: ... y Considerando: ... El Director de Minería Dispone: Artículo 1°)- Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 53° del Código de Minería. Llamando por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones (Art. 66° del citado Código). Artículo 2°)- Inclúyase este registro en el Padrón Minero, con la constancia de la exención del pago del canon minero por el término de tres años, conforme lo establece el Artículo 224° del Código de Minería. Artículo 3°)- La publicación de los edictos, referenciada en el punto precedente, debe ser acreditada por el solicitante con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial y, cumplida la misma, deberá presentar los ejemplares del Boletín con la primera y última publicación, bajo apercibimiento de aplicar lo establecido en el Artículo 57° del C.P.M. (Ley N° 7.277). Artículo 4°)- El término de cien (100) días que prescribe el Artículo 68° del Código de Minería para la ejecución de la Labor Legal comenzará a correr desde el día siguiente al de su registro, debiendo dentro de dicho plazo solicitar, asimismo, la pertenencia que le corresponda, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 67° y conc. del citado Código. Artículo 5°)- De forma: ... Fdo. Ing. Navarro Juan Carlos - Director General de Minería. Ante mí: Luis Héctor Parco - Escribano de Minas.

**Luis Héctor Parco**  
Escribano de Minas  
Dirección General de Minería

**N° 6.700 - \$ 140,00 - 16, 23/02 y 02/03/2007**

**FUNCION EJECUTIVA**

Gobernador

**DR. Angel Eduardo Maza**

Vicegobernador - Jefe de Gabinete de Ministros

**DR. Luis Beder Herrera**

**MINISTERIOS**

Gobierno y Derechos Humanos <b>Dr. Antonio Osvaldo Cura</b>	Educación <b>Lic. Fabián Calderón</b>	Salud <b>Cr. Alejandro E. Buso</b>	Hacienda y Obras Públicas <b>Cr. Alejandro G. Caridad</b>	Industria, Comercio y Empleo <b>Ing. Jorge D. Bengolea</b>
Secretaría General y Legal de la Gobernación <b>Dr. Roberto Carlos Catalán</b>		Asesor General de Gobierno		Fiscal de Estado <b>Dr. Alfredo Pedrali</b>

**SECRETARIAS**

Desarrollo Social <b>Sr. José Luis Avila</b>	Agricultura y Recursos Naturales <b>Ing. Jorge Hernán Salomón</b>			Ganadería <b>Sr. Juan Pedro Cárbel</b>
Relaciones con la Comunidad <b>Prof. Guido Antonio Varas</b>	Gobierno <b>Sr. Oscar E. Chamía</b>	Seguridad <b>Dr. Jorge D. Viñas</b>	Planeam. y Desarrollo Educativo <b>Lic. Liliana Laura Recchioni</b>	Gestión Educativa <b>Lic. Rodolfo O. Ruiz Carrizo</b>
Salud Pública <b>Dr. Elio A. Díaz Moreno</b>	Hacienda		Ambiente <b>Dr. José F. Díaz Danna</b>	Industria y Prom. Inversiones <b>Cr. Miguel A. De Gaetano</b>
Promoción Institucional <b>Prof. Adolfo Héctor Scaglioni</b>	Desarrollo Local <b>Cr. Rubén E. Galleguillo</b>			

**SUBSECRETARIAS**

Trabajo <b>Sr. Nicolás Alfredo Maza</b>	Derechos Humanos <b>Sr. Carlos Illanes</b>	Coordinación Administrativa <b>Cr. Marcelo Oscar Neyra</b>	Gestión Pública <b>Sr. Daniel E. Zalazar Güell</b>	Administración Financiera <b>Cr. Marcelo A. Macchi</b>
Comercio e Integración <b>Lic. Carlos E. Alaniz Andrada</b>	Empleo <b>Lic. Angela Beatriz Tello</b>	Desarrollo Social <b>Prof. Marcelo Rodríguez</b>	Asuntos Municipales <b>Sr. Fermín Enrique Mora</b>	Desar. Humano y Familia <b>Dra. Paola A. Mebar</b>
De la Mujer <b>Sra. Teresita del C. Brizuela</b>	Minería <b>Ing. Abel Horacio Nonino</b>	Coordinación Operativa <b>Sr. Ricardo Nicolás Lobato</b>	Gestión Previsional <b>Dra. Soledad M. Romero Leo</b>	Transporte y Seguridad Vial <b>Ing. Ricardo B. Cárbel</b>
Control Adicciones y Problemática Juvenil <b>Lic. José B. Sánchez Alem</b>	Consejo Pcial. de Coord. de Políticas Sociales <b>Sr. Jorge Raúl Maza</b>	Agencia Pcial. de Solidaridad y Deportes <b>Dr. Jorge Ricardo Herrera</b>	Agencia Pcial. de Cultura <b>Prof. Patricia Laura Herrera</b>	Agencia Pcial. de Turismo <b>Sr. Ariel A. Allende</b>
Agencia Pcial. de la Juventud <b>Lic. Natalia C. Alvarez Gómez</b>	Consejo Pcial. para Personas con Discapacidad <b>Sr. José Luis Bordón</b>		Consejo Pcial. de Prevención Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico <b>Lic. Mercedes Evelina Cáceres</b>	

**LEYES NUMEROS 226 y 261**

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

**DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257**

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley N° 226 y Artículo 3º de la Ley N° 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

**TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/05/94, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. N° 231/94**

**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	1,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	1,50
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	1,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	2,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	2,00
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	5,40
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	5,40
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	25,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	5,40

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10).”

**VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES**

Precio del día	Pesos	1,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	1,50
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	2,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	2,50
Suscripción anual	Pesos	300,00
Colección encuadernada del año	Pesos	350,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	400,00